

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**Acta de la Sesión Ordinaria del H. Consejo de Investigación y Posgrado
de fecha 22 de marzo de 2006, realizado en el
Auditorio Fernando Díaz Ramírez**

En el Auditorio sede del H. Consejo de Investigación y Posgrado, ubicado en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las diez horas del veintidós de marzo de dos mil seis, da principio la Sesión Ordinaria del H. Consejo de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Querétaro, según la siguiente Orden del Día 1.- Lista de asistencia. 2.- Lectura y aprobación del acta anterior. 3.- Revisión de expedientes y tesis de solicitantes de examen de grado. 4.- Revisión de proyectos de investigación. 5.- Propuesta para la incorporación en el contenido programático de la Maestría en Administración las Especialidades terminales de: -Alta Dirección –Negocios Internacionales. 6.- Informe de actividades y propuestas de la Dirección de Investigación y Posgrado. 7.- Asuntos Generales.

La sesión es presidida por el Dr. Guillermo Cabrera López, Secretario Académico.

Dr. Guillermo Cabrera López-Secretario Académico:

Se les envió con anterioridad una Orden de Día, que solamente ustedes revisaron, como parte de esta Orden del Día el primer punto sería la Lista de asistencia, la cual se está tomando aquí en corto por el personal de la Dirección de Investigación y Posgrado.

Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios:

1.- Lista de asistencia:

Nombre	Adscripción	Asistencia
M. en C. RAUL ITURRALDE OLVERA	Rector	-
DR. GUILLERMO CABRERA LOPEZ	Secretario Académico	✓
DR. LUIS GERARDO HERNÁNDEZ SANDOVAL	Director de Investigación y Posgrado	✓
M. EN C. RAQUEL ACUÑA CERVANTES	Directora de la Facultad de Enfermería	✓
C.P. HECTOR FERNANDO VALENCIA PEREZ	Director de la Facultad de Contaduría y Administración	✓
M. en D. AGUSTIN ALCOCER ALCOCER	Director de la Facultad de Derecho	-
LIC. FRANCISCO RIOS AGREDA	Director de la Facultad de Filosofía	-
M. en C. GUSTAVO PEDRAZA ABOYTES	Director de la Facultad de Química	-
M. EN C. MARIA EUGENIA MEJIA VELAZQUEZ	Directora de la Escuela Bachilleros	✓
M. en C. GERARDO R. SERRANO GUTIERREZ	Director de la Facultad de Ingeniería	✓
MTRO. AUGUSTO PEON SOLIS	Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	-
Med. Esp. ROBERTO MORENO PEREZ	Director de la Facultad de Medicina	-
MTRA. GUADALUPE RIVERA RAMIREZ	Directora de la Facultad de Psicología	✓
LIC. ALMA SANCHEZ ALABAT	Directora de la Facultad de Lenguas y Letras	-
DR. CARLOS FRANCISCO SOSA FERREIRA	Director de la Facultad de Ciencias Naturales	✓
ISC. ALEJANDRO SANTOYO RODRIGUEZ	Director de la Facultad de Informática	-
MTRO. JORGE HUMBERTO MARTINEZ MARIN	Director de la Facultad de Bellas Artes	-
DR. EDUARDO CASTAÑO TOSTADO	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Química	✓
DR. ENRIQUE PALANCAR VIZCAYA	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Lenguas y Letras	✓
M. en E. RUTH MAGDALENA GALLEGOS TORRES	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Enfermería	✓
LIC. EN ENF. ALICIA ALVAREZ AGUIRRE	Coordinadora de . Facultad de Enfermería	✓
M. en C. MA. ALEJANDRA HERNÁNDEZ CASTAÑON	Coordinadora de Investigación. Facultad de Enfermería	-
DR. GILBERTO HERRERA RUIZ	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Ingeniería	✓

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

MTRA. MARTHA ELENA SOTO OBREGON	Coordinadora Académica y de Investigación. Facultad de Derecho	-
DR. FERNANDO BARRAGÁN NARANJO	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Contaduría y Administración	✓
DR. JOSE RAMON VEGA AVILA	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Psicología	✓
DR. MANUEL BASALDUA HERNÁNDEZ	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	✓
M. EN A. TERESA GARCÍA GARCÍA BESNE	Jefa de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Bellas Artes	-
DR. PEDRO JOAQUIN GUTIERREZ YURRITA	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Ciencias Naturales	✓
DR. JORGE ALEJANDRO RAMOS MARTINEZ	Coordinador de Investigación. Facultad de Contaduría y Administración	✓
MTRA. MINERVA ESCARTIN CHAVEZ	Coordinadora de Posgrado de la Facultad de Medicina	-
DR. ADRIAN HERNÁNDEZ LOMELI	Jefe de la División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Medicina	-
DR. GENARO VEGA MALAGON	Coordinador de Investigación. Facultad de Medicina	-
MTRA. AURORA CASTILLO ESCALONA	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Filosofía	✓
DR. ENRIQUE GONZALEZ SOSA	Coordinador de Investigación. Facultad de Ingeniería	✓
MTRO. MIGUEL ANGEL MENDOZA MENDOZA	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Derecho	✓
DRA. MARISELA RAMOS SALINAS	Jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Informática	✓
M. en I. JOSE ALFREDO ZEPEDA GARRIDO	Coordinador del área de Ciencias Físico- Matemáticas, Facultad de ingeniería	-

Otros asistentes al Consejo:

Nombre	Cargo
Lic. María Aurora Martínez Álvarez	Coordinadora de Investigación. Dirección de Investigación y Posgrado
Lic. Rosa María Luján Rico	Coordinadora de Posgrado. Dirección de Investigación y Posgrado
Lic. María Laura Sandoval Aboytes	Coordinadora de Difusión y Enlace. Dirección de Investigación y Posgrado
M. en C. José Luis Huerta Bortolotti	Maestro del Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración
M. en C. Mónica Cornejo Cornejo	Maestra del Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración
Mtro. Fernando Saavedra Uribe	Director de Servicios Académicos

2.- Lectura del Acta anterior y si procediere, aprobación en su caso.

Dr. Guillermo Cabrera López-Secretario Académico:

Esta acta se les hizo llegar a todos vía correo electrónico, no sé si hubiera algún comentario al respecto. No hay comentarios, la aprobaríamos como se envió el acta. Bueno de todas maneras vamos a someterlo a votación, entonces los que estén de acuerdo por que se apruebe el acta tal y como se les envió por correo electrónico, sírvanse manifestarlo MAYORIA.

De acuerdo = Todos
En contra = Nadie
Abstenciones = Nadie

Nada más un comentario en este sentido, habíamos platicado en las sesiones anteriores de que se iba a proceder a enviarles la minuta por correo electrónico, pero realmente no hubo un acuerdo del H. Consejo, yo quisiera que pudiéramos sacar algún acuerdo. Esto es solo con el fin de ser un poco más prácticos, de hacer uso de los nuevos desarrollos informáticos y que les pueda llegar de esta forma, y también economizar papel, cuando esta minuta se les enviaba eran alrededor de entre 20 y 30 páginas por al rededor de 40 o un poco más de Consejeros, entonces es simplemente el ahorrar un poco, cuestiones económicas, también un poco cuestiones más prácticas, pero realmente nunca hubo un acuerdo, sólo se mencionó.

Yo quisiera que si ustedes están de acuerdo que se siga enviando de esta forma, que por favor lo pudiéramos...

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Perdón, nada más una aclaración. La idea es que ya que esté aprobada quedaría un original impreso en la Dirección de Investigación y Posgrado y como tal se subiría en la página de la red, en la parte de Investigación para que tuviera acceso a todo el mundo, pero hasta el momento en que esté aprobada.

Dr. Guillermo Cabrera López-Secretario Académico:

El acuerdo sería en el sentido de que se les haga llegar por escrito, se autorice a que se siga enviando por correo electrónico. Entonces quienes estén de acuerdo nuevamente les pediría se sirvan manifestarlo

De acuerdo = Todos
En contra = Nadie
Abstenciones = Nadie

Acuerdo: A partir de esta fecha todas la minutas se les harán llegar por correo electrónico

Una petición que nos hacen por parte del personal de aquí de la Dirección de Investigación y Posgrado, es que ojalá y pudieran acusar de recibido, porque en esta ocasión solo lo hicieron cuatro personas.

Dr. Pedro Joaquín Gutiérrez Yurrita-Facultad de Ciencias Naturales

Buenos días, cuando se envía por correo electrónico está la modalidad de contestación automática cuando se recibe y de contestación automática al ser leído. Entonces yo creo que se puede poner esa opción para que inmediatamente que sea leído, en ese momento se les envíe la contestación de al menos el archivo se abrió, se leyó o no se leyó, es otra cosa, pero el archivo lo abrieron y a ustedes les queda que lo recibieron, y el que se lea o no, es independiente.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Sí va así, pero en los programas cuando se recibe te da la opción de decir si sí se quiere dar acuse o no, yo creo que han dicho que no, porque estamos mandándolo como dice el Dr. Yurrita.

Dr. Pedro Joaquín Gutiérrez Yurrita-Facultad de Ciencias Naturales

Tiene razón, el sistema que tenemos en la UAQ, te pregunta ¿quieres mandar el acuse de recibo ahora o no? El problema de la UAQ, los que lo abren la UAQ, es que si le dices que sí, en ese momento es muy lento el correo electrónico, entonces por la presa de estar ahí viendo y esperando un minuto o un minuto y medio a que lo mande, pues mucho luego dicen que no.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Dr. Jorge Alejandro Ramos Martínez-Facultad de Contaduría y Administración

Tengo entendido que hay donde uno le dice cuando lo reciban y lo abran, me avisan, o sea; sin que le preguntes a la persona.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Creo que solo en el Web mail, sí hace eso automático, en los demás no. En los demás te pregunta, incluso en Eudora.

Dr. Guillermo Cabrera López-Secretario Académico:

Entonces aprobada ya el acta anterior, pasaríamos al punto 3.

3.- Revisión de expedientes y tesis de solicitantes de examen de grado.

No.	Facultad	Nombre	No. Exp.	Programa	Forma de titulación
1	Ciencias Naturales	Muñoz Gutiérrez Rogelio	132097	Maestría en Gestión Integrada de Cuencas	Presentación de tesis y examen de grado
2	Contaduría y Administración	Cortes Alvarez Alfredo	39808	Maestría en Impuestos	Presentación de tesis y examen de grado
3	Contaduría y Administración	Fernández Delgado Alejandro	106489	Maestría en Administración en el área de Finanzas	Presentación de tesis y examen de grado
4	Contaduría y Administración	Gómez Lamadrid y Acevedo Laura	109136	Maestría en Administración en el área de Finanzas	Presentación de tesis y examen de grado
5	Contaduría y Administración	González Díaz Fernando	126026	Maestría en Administración en el área de Finanzas	Presentación de tesis y examen de grado
6	Contaduría y Administración	Guadarrama Olvera J. Armando	42906	Maestría en Administración en el área de Finanzas	Presentación de tesis y examen de grado
7	Contaduría y Administración	Hernández Martínez María Esther	34469	Maestría en Administración en el área de Mercadotecnia	Presentación de tesis y examen de grado
8	Contaduría y Administración	Hernández Martínez Santa	56484	Maestría en Administración en el área de Mercadotecnia	Presentación de tesis y examen de grado
9	Contaduría y Administración	Lerin Barragán Gloria Ivonne	106613	Maestría en Administración en el área de Mercadotecnia	Presentación de tesis y examen de grado
10	Contaduría y Administración	Martínez Méndez Ma. de la Luz	116481	Maestría en Administración en el área de Mercadotecnia	Presentación de tesis y examen de grado
11	Contaduría y Administración	Mejía Ruíz Graciela	16658	Maestría en Administración en el área de Mercadotecnia	Presentación de tesis y examen de grado
12	Contaduría y Administración	Méndez Gutiérrez Nancy	38690	Maestría en Impuestos	Presentación de tesis y examen de grado

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

No.	Facultad	Nombre	No. Exp.	Programa	Forma de titulación
13	Contaduría y Administración	Morgan Beltrán Josefina	112429	Maestría en Administración en el área de Finanzas	Presentación de tesis y examen de grado
14	Contaduría y Administración	Ortiz Nieto Fabiola	68539	Maestría en Administración en el área de Finanzas	Presentación de tesis y examen de grado
15	Contaduría y Administración	Pardo Ruiz Luis Miguel	95370	Maestría en Administración en el área de Mercadotecnia	Presentación de tesis y examen de grado
16	Contaduría y Administración	Polo Olvera Ciro	30962	Maestría en Impuestos	Presentación de tesis y examen de grado
17	Contaduría y Administración	Reséndiz Sánchez Eugenia	70372	Maestría en Administración en el área de Finanzas	Presentación de tesis y examen de grado
18	Contaduría y Administración	Villagómez Amezcuca María Magdalena	95324	Maestría en Administración en el área de Recursos Humanos	Presentación de tesis y examen de grado
19	Derecho	Esquinca Sánchez Marisol	125832	Maestría en Derecho	Presentación de tesis y examen de grado
20	Derecho	Franco González Jesús Roberto	89844	Especialidad en Derecho del Trabajo	Obtención de 30 créditos de Posgrado
21	Derecho	García López Eric	49975	Maestría en Administración Pública, Estatal y Municipal	Presentación de tesis y examen de grado
22	Derecho	González Maldonado Teresa Rocío	75330	Especialidad en Derecho Corporativo	Obtención de 30 créditos de Posgrado
23	Derecho	Gudiño Torres Eric	83230	Especialidad en Derecho Privado	Obtención de 30 créditos de Posgrado
24	Derecho	López Maciel Carlos Félix	112413	Maestría en Derecho	Presentación de tesis y examen de grado
25	Derecho	Luján Carapia Alvaro	32891	Especialidad en –Derecho Notarial	Obtención de 30 créditos de Posgrado
26	Derecho	Patiño Conejo Cinthya Anel	73486	Especialidad en Derecho Privado	Obtención de 30 créditos de Posgrado
27	Derecho	Rocha Mesta Jessai Hegel	62675	Maestría en Administración Pública	Presentación de tesis y examen de grado
28	Derecho	Sánchez Rosas Lourdes	53514	Especialidad en Derecho del Trabajo	Obtención de 30 créditos de Posgrado
29	Derecho	Ugalde Barrera Mariano	132983	Especialidad en Derecho Notarial	Obtención de 30 créditos de Posgrado

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

No.	Facultad	Nombre	No. Exp.	Programa	Forma de titulación
30	Enfermería	Cabeza Aguilar Laura Verónica	2868	Maestría en Ciencias de Enfermería	Presentación de tesis y examen de grado
31	Filosofía	Bárceñas Moreno J. Alfonso Hipólito	112484	Maestría en Historia	Presentación de tesis y examen de grado
32	Ingeniería	González Brambila Oscar Manuel	95222	Doctorado en Ingeniería	Presentación de tesis y examen de grado
33	Ingeniería	Lara Manríquez José	104245	Maestría en Ciencias con Línea Terminal en Instrumentación y Control Automático	Presentación de tesis y examen de grado
34	Medicina	Becerril García Iriam Verence	75370	Especialidad en Odontopediatría	Presentación de tesis y examen de grado
35	Medicina	Carvajal Sánchez Javier	142210	Especialidad en Gineco-Obstetricia	Presentación de tesis y examen de grado
36	Medicina	Cuamatzi Flores Julio César	129196	Especialidad en Medicina Familiar	Presentación de tesis y examen de grado
37	Medicina	Razo Gutiérrez Fabiola	50226	Especialidad en Anestesiología	Presentación de tesis y examen de grado
38	Química	García Olvera Laura	71820	Especialidad en Instrumentación Analítica	Examen de Conocimientos
39	Química	Nieto Urbiola Eva Alicia	97418	Especialidad en Instrumentación Analítica	Examen de Conocimientos
40	Química	Reyes Benitez Alma Delia	97739	Especialidad en Instrumentación Analítica	Examen de Conocimientos

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Aquí, ya se está trabajando con el procedimiento que se aprobó la vez anterior, sin embargo, pues estamos todavía con ajustes y viendo estos problemas, entonces hay un caso en donde la Mtra. Lupita de la Facultad de Psicología quiere platicarnos.

Mtra. Guadalupe Rivera Ramírez-Facultad de Psicología

¡Buenos días! Es el caso de María Magdalena Sorcia Rocha, presenta sus papeles para la Maestría en Ciencias de la Educación, si es para titulación. Al parecer el expediente está completo, pero no sé por qué razón se quedó en Servicios Escolares y ya no entró a tiempo, entonces quería someterlo a su consideración si autorizan revisarlo, y en su caso aprobarlo.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Retomando el caso, si recuerdan el procedimiento ahora todo se iba a integrar en Servicios Escolares y se iba a mancar de regreso, en este caso se integró todo y por alguna razón ya no continuó con los siguientes pasos. Entonces la petición de la Mtra. Lupita es si lo aprobamos para su revisión en este caso a lo mejor sí podríamos pasarlo como los demás, porque no ha

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

tenido ninguna revisión posterior, pero lo podríamos hacerlo ahorita si ustedes estuvieran de acuerdo.

Dr. Guillermo Cabrera López-Secretario Académico:

Mtra. Lupita, nada más una pregunta, ¿sí paso por su Consejo de Investigación y Posgrado de la Facultad?

Mtra. Guadalupe Rivera Ramírez-Facultad de Psicología

Sí, yo lo recuerdo, pero no sé por qué se quedó en Servicios Escolares.

Dr. Pedro Joaquín Gutiérrez Yurrita-Facultad de Ciencias Naturales

El caso que plantean ahí, nos sucedió a nosotros en Servicios Escolares, se mandó el expediente también en Servicios Escolares y no regresó. Lo que nos dijeron en Servicios Escolares es que ahora nosotros debemos ir a buscarlos, tener el expediente completo y después pasarlo a Consejo y hacerlo, o al revés. Entonces la Secretaria que tenemos en la División de Posgrado, ella fue a Servicios Escolares, ella recogió las cosas, las regresó, revisamos el expediente y entonces ya estaba todo completo. Entonces si no lo hacemos nosotros se iba a quedar ahí detenido en Servicios Escolares.

Ing. Luis Fernando Saavedra Uribe-Servicios Escolares

Sí, no sé si me permitieran hacer una aclaración al respecto, si ustedes recuerdan el procedimiento que se está planteando, es en términos de que los expedientes se entregan ahí con nosotros, en Servicios Escolares, esos expedientes nosotros estamos esperando y varias facultades no nos han dado respuesta de qué fechas son sus Consejos de Investigación y Posgrado, porque nosotros un día antes tenemos que hacérselo llegar a las facultades. Entonces por ahí es donde se nos a estado perdiendo un poquito la comunicación, lo entendimos de esa manera y conjuntamente con investigación y posgrado nos pusimos de acuerdo de que por esta única ocasión, en virtud del ajuste que estamos teniendo en el procedimiento para llevar a cabo esta revisión de expedientes, por este mes nosotros íbamos a turnar directamente todos los expedientes que se integraran ahí en Servicios Escolares, previo al H. Consejo de Investigación y Posgrado, lo íbamos hacer llegar a este H. Consejo, hayan pasado o no hayan pasado al Consejo de Investigación y Posgrado, pero sí les pedimos que para el próximo mes ya nos podemos regularizar en ese procedimiento.

El procedimiento sería el siguiente: nosotros integramos los expediente y necesitamos que ustedes nos proporcionen las fechas en las que se van a llevar a cabo sus Consejos de Investigación y Posgrado, para que un día antes de su Consejo hacérselos llegar a sus Facultades para la revisión correspondiente. De ahí en adelante ustedes no nos lo van a devolver a nosotros, si ustedes recuerdan el procedimiento se los van a devolver ya a la Dirección de Investigación y Posgrado, para que justamente ya queden registrados en este H. Consejo de Investigación y Posgrado y de esa manera ya quedan aprobados.

Dr. Guillermo Cabrera López-Secretario Académico:

No sé si están de acuerdo en que lo revisemos aquí, el caso particular de Psicología, si están de acuerdo en que se revise, por favor sírvanse manifestarlo.

De acuerdo = Todos
En contra = Nadie
Abstenciones = Nadie

Entonces procederíamos a circularlo para que lo revisen, por favor. Mientras para ganar un poco de tiempo pasaríamos al punto 4.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

4.- Revisión de proyectos de investigación.

Registros

Proyecto	Responsable	Colaborad.	F. Inicio / Término	Financiamiento	Facultad	Registro
Utilización de forrajes toscos en la alimentación de conejas reproductoras.	Dra. Ma. Guadalupe Bernal Santos	Araceli Aguilera Barreyro, Ma. de Jesús Guerrero Carrillo, Tércia Cesaria Reis de Souza	Abril, 2006 / Abril, 2007		Ciencias Naturales, Veterinaria	REGISTRO APROBADO FNV-2006-01
Estudio integral de maíces criollos y variedades con alto valor agregado cultivadas en el Estado de Querétaro.	Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña	Juan de Dios Figueroa Cárdenas, Cruz Alfredo Tapia Naranjo, Minerva Ramos Gómez, Rosalía Reynoso Camacho, Sandra Mendoza Díaz.	Abril, 2006 / Marzo, 2009	FONDOS MIXTOS QUERETARO \$899,250	Química	REGISTRO APROBADO FCQ-2006-05
La construcción social de objetos técnicos: el caso de los aparatos litotriptores del laboratorio de ondas de choque de la UNAM.	M. en C. Rubén Martínez Miranda	Antonio Arellano Hernández	Septiembre, 2005 / Septiembre, 2006		Psicología	REGISTRO APROBADO FPS-2006-02
Efectos subjetivantes del conocimiento contemporáneo en las universidades.	Dra. Raquel Ribeiro Toral		Marzo, 2006 / Marzo, 2008		Psicología	REGISTRO APROBADO FPS-2006-03
El juicio de Maximiliano, Miramón y Mejía.	Dr. Marco Antonio León Hernández		Noviembre, 2005 / Diciembre, 2006		Derecho	REGISTRO APROBADO FDE-2006-01 Los miembros del Consejo solicitan que se presente semestralmente Informes Parciales así como los productos que se obtengan de la investigación.
Reforma electoral para Querétaro.	Dr. Marco Antonio León Hernández		Noviembre, 2005 / Febrero, 2008		Derecho	REGISTRO APROBADO FDE-2006-02 Los miembros del Consejo solicitan que se presente semestralmente Informes Parciales así como los productos que se obtengan de la investigación.
La defensa jurídica de Cristo.	Dr. Marco Antonio León Hernández		Noviembre, 2005 / Diciembre, 2006		Derecho	REGISTRO APROBADO FDE-2006-03 Los miembros del Consejo solicitan que se presente semestralmente Informes Parciales así como los productos que se obtengan de la investigación.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Proyecto	Responsable	Colaborad.	F. Inicio / Término	Financiamiento	Facultad	Registro
Teoría general de la ciencia jurídica.	Dr. Marco Antonio León Hernández		Noviembre, 2005 / Febrero, 2008		Derecho	REGISTRO APROBADO FDE-2006-04 Los miembros del Consejo solicitan que se presente semestralmente Informes Parciales así como los productos que se obtengan de la investigación.
Programa de clasificación penitenciaria en el CERESO San José el Alto.	Lic. Rosalba Alvarez Salazar		Febrero, 2006 / Febrero, 2007		Derecho	REGISTRO APROBADO FDE-2006-05
Desarrollo de un nuevo método de análisis y diseño de cimentaciones sobre suelos expansivos.	Dr. Jaime Moisés Horta Rangel	Alfredo Zepeda Garrido, Ma. de la Luz Pérez Rea, Teresa López Lara	Enero, 2006 / Enero, 2008		Ingeniería	REGISTRO APROBADO FIN-2006-04

Prórrogas

Proyecto	Responsable	Colaboradores	Registro	F. Inicio y Término	Prórroga	Adscripción	Resolución
Estudio integral del potencial nutracéutico del frijol.	Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña	Dr. Jorge Acosta Gallegos, Dr. Eduardo Castaño Tostado, Dr. Salvador Horacio Guzmán Maldonado, Dra. Ma. Guadalupe García Alcocer, Dr. Juan Riesgo Escovar, Dra. Rosalía Reynoso Camacho, Dr. Mamadou Moustapha Bah, Dra. Dora Marina Gutiérrez Avella, Dr. Irineo Pacheco Torres y Dr. Ramón González Guevara.	FCQ-2004-05	Mayo, 2004 / Abril, 2006	Primer prórroga: Abril, 2007	Química	PRÓRROGA APROBADA

Modificaciones

Proyecto	Responsable	Colaboradores	No. de registro	Fecha Inicio/Término	Facultad	Resolución
Estudio de la relación Antioxidantes-Leptina como determinantes de la obesidad en México.	Dr. Jorge Luis Rosado Loria	Olga P. García Obregón, Dolores Ronquillo González MODIFICACION: Agregar como colaboradora a la Dra. Teresa García Gasca	FNN-2005-07	Septiembre, 2005 / Septiembre, 2008	Ciencias Naturales, Nutrición	MODIFICACION APROBADA

Informes finales

Proyecto	Responsable	Colaboradores	No. de Reg.	Inicio/Término	Facultad	Resolución
Sistematización de una experiencia educativa: la Maestría en Psicología Social de la UAQ.	Dra. Raquel Ribeiro Toral		FPS-2003-12	Agosto, 2003 / Febrero, 2006	Psicología	INFORME FINAL APROBADO
Historia de otras dos ciudades. Las capitales estatales de Querétaro y Guanajuato. 1880-1913	Dr. Francisco Javier Meyer Cosío		FFI-2002-07	Agosto, 2002 / Marzo, 2004	Filosofía	INFORME FINAL APROBADO
Constitucionalismo particular de Querétaro	Marco Antonio León		FDE-2002-02	Abril, 2002 / Diciembre,	Derecho	«Resolución»

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Proyecto	Responsable	Colaboradores	No. de Reg.	Inicio/Término	Facultad	Resolución
	Hernández			2005		

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

En este caso se les entregó ya la lista de la relación de los proyectos de investigación y los diferentes casos en que viene cada uno, vienen desde registros de proyectos, vienen prórrogas de proyectos de investigación, informes finales y modificaciones. Entonces en este caso los estaríamos circulando también para su revisión, si están de acuerdo pasamos al siguiente punto.

En este caso continuaríamos con lo acordado, tienen en sus manos la lista de los proyectos, vienen ya aprobados por los Consejos particulares y solo en caso de que alguien quisiera comentar alguna cosa de algún proyecto, le daríamos espacio.

Mtra. Aurora Castillo Escalona-Facultad de Filosofía

Yo si quisiera aclarar el caso del Dr. Meyer, estaba condicionado el registro del nuevo proyecto de investigación hasta que el presentara el informe final de un proyecto que ya está aquí en informes finales que era de Agosto 2002 a 2005 y está ya aprobado ese informe anterior, pero debería de estar también el nuevo proyecto que estaba condicionado hasta la presentación del anterior.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

En ese caso ya esto había pasado en otra ocasión y quedó condicionado a la entrega de su informe, en cuanto nos notifiquen ustedes que entregó el informe ya no se pasa aquí, porque había sido sujeto a la condición nada más de entregar informe.

Entonces, en cuanto ustedes nos informen que ya el Consejo aprobó su informe entregado, lo pasamos en automático sin volver a ponerlo en la lista.

Dr. Guillermo Cabrera López-Secretario Académico:

Algún otro comentario. Lo que estamos revisando sería la lista de los proyectos aprobados y prórrogas, no los proyectos como tales, sino más bien la lista por si hubiera alguna inconformidad o algún comentario al respecto.

Esa lista se les circuló a todos en sus lugares donde están.

Dr. Pedro Joaquín Gutiérrez Yurrita-Facultad de Ciencias Naturales

Un comentario. Yo recuerdo que algún acuerdo que tuvimos en el H. Consejo, los proyectos no financiados no iban a ser a un tiempo superior a uno o dos años como máximo, la propuesta de proyectos que tenemos aquí, de Derecho son del 2005 al 2008, en los tres casos. No sé si ese acuerdo es así, no puede ser así, además el 2005 ya pasó, ahora sería otra cosa, no fue financiado el proyecto, no sé cómo lo manejaron en Derecho, pero esto no debería ser así.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

A reserva de que me digan lo contrario, cuando yo estuve revisando todos los acuerdos que tenemos desde 1998 para acá, no quedó estipulado esa situación que dice el Dr. Pedro, sí se platicó e incluso se discutió en diversas Facultades, por ejemplo Ingeniería si puso que fuera un año, creo que Ciencias Naturales también, no recuerdo lo que hemos estado platicando pero en este Consejo, entonces en un momento cuando veamos lo de procedimientos no había quedado abierto a las Facultades, yo por lo que al menos recuerdo que discutimos, al menos en mi Facultad, si se veía la pertinencia de mantener informadas a la gente en este sentido, porque como no tenían ningún requisito de entregar informes, porque no eran financiados había

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

proyectos antes que duraban cuatro o cinco años y nadie podía decirles nada a los investigadores, porque se la pasaban así.

A medida que empezaron a revisarse casos como estos, sí se sugirió en este H. Consejo, fue una sugerencia, de que fueran de un año, máximo de dos años los no financiados, en este caso estarían prácticamente dos años y algunos meses, estos dos casos, entonces yo se los dejaría a consideración de ustedes, bueno precisamente porque hay un acuerdo estipulado en los Consejos anteriores como tal, por eso es que desde la Dirección de Investigación no hicimos ningún señalamiento de esto a la Facultad de Derecho.

M. en D. Miguel Ángel Mendoza Mendoza-Facultad de Derecho

En base a lo que el Dr. Hernández está comentando, el Consejo de Investigación y Posgrado de la Facultad acordó darle trámite a los proyectos del Dr. Marco Antonio León Hernández, en sí la Facultad no se ha limitado. Y vamos a ser realistas, hay una escasez de investigación en la Facultad.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Ahí lo que yo sugeriría, sobre todo para evitar casos de que..., espero que no sea este caso, yo creo que no, pero si se ha comentado con fines de estímulos la gente mete proyectos como tal, y entonces en este caso no hay nada que podamos decirle que no, pero sí yo sugeriría que nos mantenga informados, que mande informes quizás cada seis meses o cada año al menos para saber el avance de estos proyectos. De tal forma que todos queden de acuerdo en que el Dr. Marco Antonio está trabajando en forma adecuada.

Dr. Guillermo Cabrera López-Secretario Académico

Por favor, tiene la palabra el Dr. Carlos, después la Mtra. Aurora y posteriormente el Mtro. Fernando.

Dr. Carlos Sosa Ferreira-Facultad de Ciencias Naturales

Bueno uno de los argumentos que se había manejado en las discusiones al respecto, era que precisamente parte del problema es que si el Maestro después de dos años de haber tenido supuestamente una investigación, no tiene financiamiento, no puedo avanzar y pide prórroga, en teoría tendría derecho a la prórroga, aquí el problema es que si además después pide cancelación del proyecto como a sucedido también que se han pedido cancelaciones de proyectos, resulta que el Maestro se aventó dos años con un proyecto, no entregó informe, no lo terminó y esos dos años le dieron descarga académica y derecho a estímulos. Y eso yo creo es injusto para aquellos investigadores que registran proyectos, que sí cumplen, y que efectivamente esa descarga y ese estímulo se ve realmente cubierto para la Universidad.

En este caso a mi lo que me preocupa es que son cinco proyectos del Doctor.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Son cuatro.

Dr. Carlos Francisco Sosa Ferreira-Facultad de Ciencias Naturales

No, atrás viene otro.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

No, ese es un informe.

Dr. Carlos Francisco Sosa Ferreira-Facultad de Ciencias Naturales

Ah, informe perdón. Son cuatro proyectos para dos años o más, sin colaboradores, sin estudiantes, sin financiamiento y entonces eso... a mi se me hace difícil que una persona nada más con una descarga como responsable de un solo proyecto pueda sacar adelante todo ese material, a menos que ya tenga parte listo y quiera adelantarle, ¿no?

Se me hace un poquito injusto para aquellos investigadores que sí están haciendo el esfuerzo para cumplir con los requisitos, ¿no?

Dr. Guillermo Cabrera López-Secretario Académico

Haber, ¿no sé si es en el mismo sentido?

M. en D. Miguel Ángel Mendoza Mendoza-Facultad de Derecho

Yo creo que no podemos prejuzgar algo que no ha sucedido con el Dr. Marco Antonio León, yo retomaría la sugerencia del Dr. Hernández en el sentido de que esté informando a este H. Consejo sobre los avances de los cuatro proyectos y entonces sí tomar una decisión, en base a que pasa si existen o no informes y qué tipos de informes presente.

Mtra. Aurora Castillo Escalona-Facultad de Filosofía

Yo si quería decir al respecto, como la Facultad de Filosofía ya vivió esa experiencia de tener Investigadores que tenían proyectos hasta con tiempo indefinido y aquí se insistió mucho, hasta que se regularizó esa situación, yo si quería decir algo con respecto a Derecho, porque habíamos acordado y si no habíamos acordado por favor rectifiquenme, que podía tener un investigador hasta dos proyectos de investigación, nada más, no solamente uno, sino hasta dos proyectos de investigación, pero no cuatro. Entonces nadie va a dudar de la capacidad de investigación del Dr. León Hernández, obviamente, pero si tenemos que trabajar de acuerdo a los "acuerdos" que hemos llegado.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

En realidad, estos comentarios que hace la Mtra. Aurora se vertieron más bien en la propuesta de reglamentos, y si viene ahí, viene tanto el número de proyectos que pueden tener como periodos, pero desafortunadamente no quedaron acordados en los H. Consejos, entonces reglamento o por acuerdo no podríamos hacer nada. Recuerdo que en esas discusiones incluso una de las razones por la que no se pudo acordar o por la que no llegamos a un acuerdo, es porque se hablaba de cómo podíamos juzgar de la capacidad de que pudieran cumplir o no los investigadores, en sentido común o por lógica, uno piensa que con dos proyectos uno tiene más que suficiente, pero no pude uno prejuzgar como decía el Mtro. Miguel Ángel.

En este sentido, mientras no lleguemos a un acuerdo yo sugiero, bueno aquí podríamos ver algo adicional, el Dr. Marco Antonio León está especificando productos, también, entonces podríamos ir supervisando, los informes que podríamos estarle pidiendo cada seis meses y la generación de los productos a los que él se compromete, en ese sentido es como podríamos ir supervisando este tipo de proyectos, porque el problema es cuando se le dan puntos o se les toma en cuenta y como el decía el Dr. Carlos Sosa, luego los dan de baja, no cumplen. De esta forma al menos sí podríamos ir diciendo: "O.K., bueno cumplió hasta aquí con tantos productos" y eso se le toma en cuenta, porque si no puede darse a pensar incluso en suspicacias, que no es el caso. Yo soy de la idea de no castigar a la gente hasta que no suceda algo, porque se toman, a veces, medidas parejas para todo el mundo cuando uno o dos son los que fallaron. Entonces no es que seamos culpables hasta que no demostremos lo contrario, yo creo que debe ser exactamente al revés.

En este caso no está acordado todavía y la propuesta de registro de proyectos, apenas la mandamos a revisión de ustedes, bueno a reserva de que quieran comentar más, lo dejaremos a su consideración.

Dr. Guillermo Cabrera López-Secretario Académico
Sedo la palabra al Dr. Fernando.

Dr. Fernando Barragán Naranjo-Facultad de Contaduría y Administración

¡Buenos días! Yo creo que en el caso de Derecho, respecto a las investigaciones lo que podría ser es en ese sentido, decirle a los tres o seis meses, que ponga el H Consejo, decirle en que grado de avance están, por ejemplo la documentación va a durar hasta marzo y la transcripción en computadora, por ejemplo en julio y a lo mejor algunos elementos se le podrían establecer, pero darle la oportunidad, si puede documentarlo y a partir de este sería un caso ver si más se pueden integrar con más proyectos para poder seguir haciendo la investigación. Creo que podría ser en ese sentido.

Dr. Guillermo Cabrera López-Secretario Académico

Dr. Enrique, tiene la palabra, después el Dr. Eduardo y el Dr. Pedro.

Dr. Enrique Palancar Vizcaya-Facultad de Lenguas y Letras

Yo también quería comentar en relación a la temporalidad de los proyectos no financiados. En la Facultad de Lenguas y Letras tenemos una tradición de tener proyectos no financiados con la temporalidad de tres años. Cuando se ha venido reduciendo esto, de alguna forma nos ha venido afectado a la hora de operar un proyecto que no esta financiado. Nosotros, es que no distinguimos mucho entre proyectos financiados y no financiados, financiados es que les venga el dinero de fuera y tiene que hacer un montón de trámites administrativos, como ustedes bien lo saben. Y los no financiados, bueno pues tenemos el apoyo, por ahora de la Dirección, es decir, no financiados externamente, pero si lo están internamente. Entonces yo creo que aquí hay una parte de discriminación del tipo de investigación que de alguna forma de repente no recibe fondos externos, es como si fuera un poquito evaluada o peor, porque no recibe fondos externos, entonces hay que castigarla y decirle: “no tú un año o dos años”.

Yo creo que evidentemente aquí hay una postura de proteger a los Investigadores que sí trabajan, pero yo creo que en el fondo los que vamos a componer todo este tipo de reglamentaciones, lo que estamos haciendo es que paguen justos por pecadores, y la gente que realmente trabaja, la que realmente produce se va viendo limitado el espacio de operación del desenvolvimiento de sus propias investigaciones, esa es mi opinión.

Ahora, yo sí querría saber, por ejemplo, qué le puedo decir yo a mis investigadores que presentan proyectos, es decir son dos años ó son tres años tal como habíamos venido operando en la Facultad, se les puede hacer dos años y una prórroga de un tercero, a mi si me gustaría que llegaran como a una especie de acuerdo, para que todo el mundo tuviera claro en la mente qué es, dónde y qué temporalidad estamos empleando.

Dr. Eduardo Castaño Tostado-Facultad de Química

Es que estas discusiones mientras no haya el reglamento no podemos hacer gran cosa, ahora se está hablando de acuerdos pasados, que no se recogieron en los acuerdos.

Dicen: “no, es que sí los hubo”.

Bueno, “¿muéstrenme donde hubo?”

Estar discutiendo ahora si pasan o no pasan, porque todavía no tenemos acuerdo sobre esos puntos en particular, pues nunca vamos a acabar. Lo que habría que ver es, no se me hace muy buena práctica que en este caso en particular de Marco Antonio León Hernández, se le dé un seguimiento “específico” para sus proyectos cuando a otros no se les da. Entonces caemos en particularidades y no en cosas generales, si el procedimiento es general “ambiguo”, pues así dejémoslo, y no empezemos a tratar de “especificarlo” en base a una norma que no existe, entonces vamos a empezar ahí con problemas.

Lo que hay que apurar es más bien que salga este reglamento y mientas, sí de buena voluntad, ir analizando los casos específicos de cada cosa. Por ejemplo, en el caso de uno de los proyectos que acabo de firmar, pero ya después pensando, bueno el promete un libro, ¿un libro es hacer investigación? Yo puedo compilar información, aunque dice que sí hay novedad y una cuestión tridimensional, que no entiendo la cuestión jurídica. Pero finalmente el producto es un libro, no es un artículo publicado avalado por una Comunidad Científica con arbitraje riguroso, es un libro ¿eso es investigación? Yo creo que sobre eso nos deberíamos de fijar y en paralelo buscar que la norma ya salga, para por ejemplo, lo que decía ahora el Dr. Palancar: “bueno que le digo al próximo que meta un proyecto”, pues no sé.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Antes de pasarle la palabra, yo quiero hacer aquí dos comentarios, uno es que a la brevedad deberíamos tener ya el Manual de Operaciones que se les envió, en donde está ya la propuesta, en ese sentido solo recibimos comentarios de una persona en donde...

El caso es que hay una propuesta, bueno si no se recibió por alguna razón, la idea era dárselas para su revisión y que pasara incluso por sus H. Consejos para retomarla y armarla. Entonces no hay problema todavía, apenas se les está enviando. Rápidamente contestó una persona, incluso diciendo a qué le vamos a decir financiado, yo digo que sea de \$90,000.00 pesos para arriba. A ver, ¡tranquilos! desde ahí tendríamos que empezar a ver.

Si hay una gran heterogeneidad de tipo de trabajo en la Universidad, para las Ciencias Sociales los libros a lo mejor sí implican investigación, para las Ciencias Naturales y exactas a lo mejor no, esas cosas tenemos que abrirlas lo más posible, dejarlo explícito y en todo caso si va a ser un libro, que se un libro con revisores, en último caso.

Entonces tenemos que llegar a criterios homogéneos y sí amplios para atender a toda la comunidad de Investigadores y Maestros de Posgrado, por que sí no van a decir unos sí y otros no. Entonces quizás los rangos en los tiempos, también tomémoslos en cuenta, porque hay Maestros de Tiempo Libre que están haciendo investigación y si no están de tiempo completo y que se les ha dado la oportunidad de hacer investigación, pues a lo mejor no lo pueden hacer en un año y están en tiempo parcial aquí, hay que considerar todos estos aspectos. Nosotros esta propuesta que estamos enviando y que bueno desafortunadamente no todos tienen pero que espero les llegue a la brevedad, es una propuesta base, en donde hay que presentar algo y de ahí discutirla y quizás en el próximo H. Consejo ya acordarlo. En ese caso pues retomando lo que dice el Dr. Eduardo, pues igual pasan estos cuatro proyectos así como están o de otra forma, o al menos que quisieran que entraran en el próximo H. Consejo, pero son dos meses más porque no va a ver en abril. Bueno, paso la palabra a los demás pero sí hay que considerar esto.

Dr. Guillermo López Cabrera-Secretario Académico

Dr. Pedro y después la Mtra. Aurora.

Dr. Pedro Joaquín Gutiérrez Yurrita-Facultad de Ciencias Naturales

Si bueno, yo al principio preguntaba si se había quedado en acuerdo o no, porque sí se discutió mucho lo del tiempo. Uno de los aspectos importantes que se discutió es, si tu tienes un proyecto sin financiamiento, tu como Investigador le puedes poner un alcance determinado, tu puedes hacer un proyecto a un año o a diez años. Entonces lo que se vio es, si no tienes financiamiento y no tienes prisa, eres profesor de tiempo completo, etcétera, etc., pues no tienes por que registrar un proyecto a cinco años o a diez años. Lo registras cada año o cada dos años, nos entregan productos y entonces se tiene un control directo. O sea, yo voy a tener un objetivo general y objetivos particulares, en un proyecto como estos que veo a tres años, tiene muchos objetivos particulares y muchas metas, se pueden quitar muchos objetivos particulares, se reduce la dimensionalidad y se dice: para este año voy a trabajar esto, me voy a enfocar a este aspecto, el año que viene, me voy a otro aspecto y de aquí a diez años tengo concluida la obra.

Entonces lo que se discutía era eso, por qué de entrada si no tengo financiación, no tengo nada que me justifique que voy a seguir con el trabajo, porque lo que se hablaba de la financiación externa era que es como un “chicote” que dice: tu me entregas proyectos y terminas el proyecto. Un proyecto que no tiene un dinero externo no había forma de obligarlo a que la gente terminara el proyecto, como lo que pasaba antes, hubo muchos proyectos que “lo doy de baja porque no hubo dinero”, la discusión iba en: “yo puedo hacer la dimensión de mi trabajo, yo puedo decir, de aquí a dos años y en dos años entrego productos y esos productos me pueden valer si quiero una prórroga o si no finalizo el proyecto y meto un proyecto nuevo de investigación, lo cual es totalmente valido y así es como debería estar funcionando esto. Voy cerrando un proyecto y abro otro, otro y otro, y después de muchos proyectos puedo tener un montón de cosas, eso sí se puede hacer y se puede hacer tanto en las ciencias exactas, matemáticas, química, biología, como en unas ciencias más lógicas o razonamientos, se puede hacer en todas. O sea, vamos a dimensionar nuestro trabajo a nuestras posibilidades y tener objetivos concretos y así pasarlo y pedir una prórroga si es necesario, pero de entrada tres cuatro años, ¡no sé!. Ese fue el sentido de la discusión por lo que se quedó en este momento así como uno o dos años nada más.

Mtra. Aurora Castillo Escalona-Facultad de Filosofía

Sí, también en ese sentido, yo había entendido así como en mi participación anterior que se había acordado, generalmente no era un acuerdo, pero fue algo que ya se discutió aquí, no solamente en número de proyectos sino la temporalidad de los proyectos, y para mí es muy importante porque son la voz para la Facultad de Filosofía, entonces que les voy a decir: “oigan, fíjense que siempre no” porque ahorita nosotros tenemos entendido que son dos años de proyecto de investigación y un año de prórroga, lo cual nos da una duración de tres años.

El caso clásico o el ejemplo puede ser para nosotros el Dr. Ewald Hekking, que tiene un proyecto muy grande y cuando el lo quiso plantear a tres años, este mismo Consejo no se le permitió, lo tuvo que ajustar a dos años con uno de prórroga, por eso me pareció que era lo aceptado lo reconocido y dentro de estos cuatro proyectos el Dr. León Hernández uno lo tiene, que es el que tengo aquí, en este momento, de 2005 a 2008. Cada uno tiene una temporalidad diferente, pero tres años de proyecto entonces, si sí, yo encantada. Si sí, se va a acordar tres años perfecto, pero de manera que todos podamos aspirar a esa duración de proyectos, no unos sí y otros no.

Dr. Eduardo Castaño Tostado-Facultad de Química

A mi honestamente todo este tipo de problemas, independientemente que haya normas que nos permitan trabajar de manera uniforme, dijéramos, con criterios uniformes dentro de la Universidad, yo lo que al menos creería que fuera muy beneficioso, es O.K., somos empleados de la Universidad y nuestro ingreso de alguna forma tiene que verse influido por nuestras

actividades dentro de la Universidad, pero la raíz del problema es que se ligue la descarga en horas o el pago de un estímulo al tener proyectos registrados. Yo creo que deberíamos evolucionar hacia productos y sobre los productos se te estimula y no tanto porque si tengo o no un proyecto registrado que quien sabe si lo llevo o no, que si tres o dos años. Ese tipo de cosas veo que finalmente el Investigador debe tener la libertad de plantear su temporalidad y su compromiso específico, pero si nos pudiéramos ir más por una lógica de productos de la investigación y ahí sí reconocerlo.

Yo tuve una experiencia hace algunos años, un profesor del área de Matemáticas, Estadístico vino a Querétaro, de pura casualidad vino, pero lo invitamos aquí a dar unas pláticas era la Universidad de la más productiva en Europa en su área, yo le pregunté, ¿cuánto le pagan por proyecto registrado? Y se quedó todo desorientado, “¡no! A mi me pagan mi sueldo y los artículos que publico o cierto trabajo de extensión que hago, eso me lo reconocen, pero proyectos de investigación yo no registro”, no le veía ni caso el Señor.

Muchas de estas cosas son por la deformación de que necesitamos tener un proyecto registrado por el estímulo o por la descarga de horas y eso deforma, distorsiona nuestra actividad.

Dr. Guillermo Cabrera López-Secretario Académico

Si les parece una última intervención y lo dejamos, porque ya llevamos mucho tiempo aquí. Entonces Dr. Jorge y esta sería la última intervención.

Dr. Jorge Alejandro Ramos Martínez-Facultad de Contaduría y Administración

Estamos tratando de arreglar, vamos, lo que ahorita no es motivo de la reunión. Yo también estaba como la Mtra. Aura y el Dr. Pedro que se había acordado que se había acordado que eran dos años, pero también se había acordado que cada seis meses tenían que dar informes, eso ya también se supone que estaba acordado y producto, que es lo que necesitamos para ver si esta funcionando la investigación.

De lo otro, yo estoy de Acuerdo con el Dr. Eduardo, o sea yo estoy diciendo que ahorita a Marco Antonio le estén haciendo lo que no se les ha hecho a otros, y entrar a una discusión aquí, pues nos vamos a alargar. O sea, se le dé el beneficio de la duda y adelante, que presente los informes.

Sobre los extranjeros, perdón, que no les dan dinero porque registran, lo que pasa es que aquí en México el Gobierno esta justificando los malos pagos de los Maestros con ese tipo de compensación, eso es una comparación que yo creo no es valida, porque aquí si nos pagaran bien para qué quieres que te den estímulos.

Dr. Guillermo Cabrera López-Secretario Académico

Creo que aquí hay algunos vacíos en la cuestión del reglamento o de los acuerdos, entonces hay dos propuestas a votar, la primera sería que no se aprueben dichos proyectos o que se modificaron los tiempos de tal forma que se ajustaran a dos años y pudiera haber una prórroga de un año más.

M. en D. Miguel Angel Mendoza Mendoza-Facultad de Derecho

Yo creo que no es posible someter a acuerdo el que se aprueben o no los proyectos por esta discusión que hemos tenido porque no hay un acuerdo, o sea; es decir no hay una regla como para poder acordar si se aprueba o someter a votación si se aprueban o no los proyectos, en ese sentido, yo creo que no sería por ahí, ¡discúlpeme Doctor!

Dr. Guillermo Cabrera López-Secretario Académico

Sí, realmente no hay una regla y por eso yo mencionaba que hay vacíos en el reglamento, pero sí se menciona aquí que si hay antecedentes donde no se ha aprobado, entonces más bien sería en ese sentido, tratando de ser parejos con todos. Yo insistiría en que lo votáramos, una es el que se aprueben los proyectos del Lic. Marco Antonio, tal y como lo están proponiendo, en el entendido de que se le pedirían informes periódicos para ver en cumplimiento de los mismos y la otra opción sería que se condicionara hasta ajustar los tiempos y que después se pudiera pedir una prórroga.

Entonces por la primera opción que sería: se aprueban tal y como lo están planteando, les pediría lo manifestaran quienes están de acuerdo, o sea; que se le dan tres años

Votos a favor	7
Votos en contra	6
Abstenciones	2

Acuerdo:

Se aprueban los proyectos tal y como están planteados.

Por esta ocasión, tal como se ha mencionado ya se les envió una propuesta para el Manual de Procedimientos, está en revisión lo del reglamento, estas subjetividades pues no van a durar mucho tiempo, una o máximo dos sesiones ya debemos tener un reglamento ya más o menos establecido y evitaremos este tipo de problemas.

Bueno, no se si ya esta cumplido este punto, pasaríamos al punto número cinco. Dr. Hernández

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

En la revisión de la propuesta que hacía la Mtra. Lupita de la Facultad de Psicología, esta pendiente, es que se está viendo que la estudiante no cumplía, el vector ya lo tenía vencido, a lo mejor esa fue la causa por la que no regreso. Entonces yo les pediría que le digan al estudiante que revise bien su caso y mejor que quede pendiente hasta no resolver esa parte.

La Mtra. Lupita ya no está, pero si me hace favor de decirle, por eso ha deber sido que no paso de regreso.

Dr. Guillermo Cabrera López-Secretario Académico

Entonces este expediente se rechazaría también.

Acuerdo:

Se rechaza el expediente de la alumna María Magdalena Sorcia Rocha de la Maestría en Ciencias de la Educación.

5.- Propuesta para la incorporación en el contenido programático de la Maestría en Administración de las Especialidades terminales de Alta Dirección y Negocios Internacionales.

Dr. Fernando Barragán Naranjo-Facultad de Contaduría y Administración

Estamos poniendo a su aprobación la incorporación de dos nuevas especialidades en el Posgrado de la Maestría en Administración, se hizo circular junto el disco con la propuesta para la observación. El posgrado de la Maestría empezó en 1983, nuestro posgrado con tres

especialidades que estaban incorporándose que eran: Mercadotecnia, Finanzas y Recursos Humanos.

Actualmente tenemos 584 alumnos en el posgrado, pero la competencia ha sido muy fuerte por parte de las universidades que llegan a Querétaro, porque cualquier universidad que llega a Querétaro el posgrado más accesible que no requiere infraestructura es el de la Maestría en Administración. Cuando se incorporan por las condiciones nuevas de competencia y los nuevos paradigmas y las nuevas formas de concepción de la administración, nosotros en nuestros programas se ha quedado vigente desde esos años, entonces ahorita estamos haciendo la propuesta de incorporar dos nuevas especialidades para hacer frente a esta observación.

También que en la Maestría en la Especialidad en Recursos Humanos, el nivel de personas interesadas, nos hemos quedado con aproximadamente de 25 a 30 alumnos, en esta especialidad. Necesitamos también incorporar y recuperar a todas las gentes que están saliendo de las especialidades de Transporte de nuestra misma Universidad o de la Licenciatura de Comercio Exterior de otras universidades que están aquí, que pudieran interesarles entrar a nuestro proyecto de Maestría con la Especialidad de Negocios Internacionales.

Nosotros tratamos de recuperar los niveles que teníamos de alumnos que eran aproximadamente 750 alumnos en el posgrado, quisiéramos recuperar esto y dar un nuevo giro a nuestro posgrado con nuestras cuatro especialidades que se quedaría la de Mercadotecnia, la de Finanzas y esta dos nuevas Especialidades para poder hacer frente. Para ello me acompañan aquí gente que vamos ir haciendo la exposición de las dos Especialidades nuevas que vamos a presentar, la de Alta Dirección y la de Negocios Internacionales y un cambio que estamos proponiendo en el nombre de las materias, porque en sí en nombre no indicaba nada y teníamos que irle dando la pertinencia a nuestro programa de algunas de las materias que se debe ir cambiando la estructura, tenemos que ir adecuando nuevamente nuestro programa y eso no lo habíamos hecho al interior del posgrados, a partir de ahorita estamos haciendo el cambio de estas propuestas.

Dr. Jorge Alejandro Ramos Martínez-Facultad de Contaduría y Administración

Prácticamente dejamos ver las razones, no nos vamos alargar mucho, vamos a presentar lo que es el cambio la Maestría en Negocios Internacionales, lo va a presentar el Mtro. Luis, un servidor lo de Alta Dirección y explicarle el por qué los cambios de seriación de una de las materias, nuestro posgrado estaba así, donde ven los cambios estaban seriadas y las que están en diferente color como Administración de Recursos Humanos y la b) Estructura de Mercado son las que iban a cambiar de nombre y lo otro de seriación. Realmente me voy a brincar prácticamente la introducción, que es cómo empezamos, la cantidad de alumnos que teníamos, cuáles son nuestros objetivos, pues supongo que ya los leyeron, pues les lleo el CD y me voy a mover hasta donde están los análisis que se hicieron, de donde partieron.

Este fue el análisis que hicimos con los problemas que teníamos con lo de Recursos Humanos, ese nombre, entonces tenemos de 1999 al 2005 y son los alumnos egresados. Entonces como ven realmente la terminal de Recursos Humanos había bajado cantidad, ha bajado porque no había tenido cambios prácticamente desde 1982 que empezamos, entonces era otra estructura organizacional, otro tipo de modelos y no estábamos tan inmersos de los cambios tan dinámicos, entonces al ver eso detectamos el problema, que era también problema de que no se inscribían, se inscribían dos o tres gentes y no veíamos tampoco justo decirles que no, o sea cerrar la Maestría, entonces fue lo que encontramos, se hizo el análisis de qué podíamos

hacer, adaptarnos a las nuevas circunstancias del entorno actual y fue donde vimos posibilidades de quitar esas terminales, especialidad y meter realmente las estructuras actuales.

Es lo que les estoy diciendo, ese 5% es lo que nos significaba, realmente no nos estaba dando el resultado y no estaba limitando a los nuevos paradigmas actuales, entonces se hizo el estudio, me paso hasta haya, escogimos dentro del estudio que hicimos, entonces vimos dentro de las gentes que están en nuestra Maestría al igual que los que llegaban a pedir información, les dimos a ellos estas posibilidades y es el porcentaje que se detectó a las dos terminales de Alta Dirección y Negocios Internacionales, además de las que ya tenemos de Mercadotecnia y Finanzas. Entonces realmente fue la razón que se hizo y vamos a presentarles cual es la razón, insisto no los queremos aburrir, les explicó el Dr. Barragán, entonces voy a pasar a las modificaciones del Plan de Estudio que son estas que se vieron, la incorporación, la problemática de la Maestría en Administración especialidad en Negocios la va a explicar el Maestro, el nombre del área terminal de Recursos Humanos cambia a la Alta Dirección, pero también el contenido programático y los tres cambios, dos de nombre y una de seriación.

Entonces quedaría de esta forma, vean la parte esquemática, ahorita explicamos las razones, cambia Administrador del Factor Humano, el Área de Mercadotecnia cambia a Marketing Estructural, que ahí pido auxilio a los de Lenguas y Letras y que nos digan que por qué marketing no y mejor mercadotecnia. Marketing es más elegante pero mercadotecnia es lo mismo que marketing y estas serían las dos nuevas Alta Dirección con esas materias y XXXXXXXXXXXX

M. en C. José Luis Huerta Bortolotti-Facultad de Contaduría y Administración

Maestros, Doctores, ¡buenos días! La tendencia de la economía mundial hacia la globalización y hacia la regionalización nos obligó a nosotros a buscar de una manera definitiva cuales iban a ser los programas que les llamaran la atención a nuestros egresados, esto fue fundamentalmente la idea estructurar de una nueva manera para adecuar a nuestros estudiantes a que tengan una terminal más acorde con la realidad.

La alternativa que tenemos en la Maestría en Administración se base principalmente en la necesidad de ofrecer una formación más adecuada, más moderna dirigidas hacia la globalización y la regionalización, con el propósito de incorporar a nuestros egresados precisamente a ese mundo de la globalización y regionalización. Por otra parte dar respuesta a muchas organizaciones que requieren profesionales que tengan la capacitación adecuada para que puedan involucrar a sus empresas dentro de los mercados internacionales.

La justificación que nosotros estamos dando para la aprobación de esta terminal de Negocios Internacionales es precisamente responder a esa necesidad de buscar y diseñar nuevas propuestas curriculares que permitan o que respondan al impacto social que los estudiantes de nuestra maestría pudieran representar ante las empresas que estén requiriendo de este tipo de preparación.

Los objetivos que buscamos del programa es precisamente formar profesionales, bien lo dijimos al principio, en el ámbito internacional y en el ámbito de negocios internacionales con capacidad de impulsar y generar conocimientos por medio de la investigación. Lo que nosotros queremos privilegiar con esta terminación es, precisamente eso, investigación en materia de negocios internacionales que nos conviertan en competitivos como profesionistas o profesionales en el ámbito internacional.

El perfil del egresado, buscaremos nosotros que nuestros egresados tengan los conocimientos suficientes y esenciales tanto en economía como administración, finanzas y mercadotecnia. Es bien importante, que nosotros hagamos conciencia dentro del estudiantado que los negocios internacionales, el comercio internacional forman parte de lo que viene siendo la macroeconomía en el ámbito económico. De ahí precisamente que busquemos que nuestros egresados salgan con ese conocimiento en economía, en el área de finanzas, mercadotecnia pero fundamentalmente en el marco jurídico del comercio internacional.

Vamos a ver un poquito el contenido programático de esta especialidad en Comercio Internacional, nos vamos a meter a lo que viene siendo economía y finanzas en los negocios internacionales. Partiendo que la globalización y la regionalización son el camino que siguen las economías hacia la integración económica total y que definitivamente nuestras economías están en un constante cambio se presentarán los elementos que son parte de las relaciones económicas internacionales, hablaremos sobre la teoría del comercio internacional y la dirección estratégica internacional.

Respecto al área del Marco Jurídico del Comercio Internacional es muy importante que el estudiante que se adentre en los negocios internacionales, debe de tener muy claro cual va a ser el marco jurídico en el cual se va a desenvolver, cuáles son los artículos de la Constitución Política Mexicana que le da precisamente los elementos para poder participar en la introducción y extracción de mercancías al mercado nacional. De esta manera, entonces el Marco Jurídico se convierte desde mi óptica principal en un módulo muy importante, ya que nos tendrá que dar leyes y precisamente ese marco jurídico por el cual podemos participar en este intercambio internacional.

Pasamos entonces ahora a la Mundialización y los Negocios Internacionales, considerando las relaciones empresariales en los mercados geográficos que estos exigen de un conocimiento de una estructura económica y la posibilidad de un negocio, nuestros egresados al final de esta área terminal dispondrán de las herramientas de diagnóstico y valoración de oportunidades en los mercados internacionales, así como conocerán los mecanismos imprescindibles para el establecimiento de relaciones comerciales, de relaciones internacionales, esto necesariamente debe de ir perfectamente relacionado con ese conocimiento del marco jurídico internacional.

Y por último, el Marketing Internacional (la Mercadotecnia Internacional) que nos va a permitir comprender los conceptos de éste, conociendo cuales son las funciones del comercio internacional y la importancia de la mercadotecnia. La mercadotecnia internacional para llevar a cabo negocios, negocios internacionales. La participación de los mercados internacionales es eso, precisamente, negocios, llegar a ser negocios y hay que llegar a hacer de nuestras importaciones y exportaciones un negocio, que esto es precisamente la base de la mercadotecnia internacional que nosotros daremos a nuestros egresado esas herramientas que le permitan obtener los conocimientos suficientes como para poder participar en este mercado tan importante, en este mundo globalizado al cual nos vamos a enfrentar.

Todo esto nos va a traer como consecuencia, entonces, la planeación estratégica de los negocios internacionales, ¿qué vamos hacer ahí? Ahí vamos a analizar de qué manera pueden las empresas aumentar su productividad mediante la expansión de sus operaciones en los mercados extranjeros. Es evidente que una empresa que participa en los mercados internaciones está ampliando sus mercado y está dándole una productividad más a su participación en un mercado nacional. Una empresa que no participa en el mercado internacional quizás esté condenada a desaparecer, y esa va a ser precisamente una de las grandes inquietudes que les daremos a los alumnos, motivarlos a que precisamente sean más

las operaciones en el mercado exterior a través precisamente de ese conocimiento de los mercados extranjeros.

Vamos a analizar las diferentes estrategias que van a seguir las empresas cuando compitan internacionalmente, vamos a ver que la competencia en los mercados internacionales solamente es necesario la calidad del precio, las fechas de entrega y los adecuado financiamientos, sino se debe tener una estrategia que nos permita aprovechar esos mercados internacionales a los cuales estamos empeñados en participar.

Si tienen alguna pregunta, por favor.

Dr. Jorge Alejandro Ramos Martínez-Facultad de Contaduría y Administración

Vamos a la Maestría en Administración Especialidad terminal en Alta Dirección, nada más una aclaratoria, en el último módulo que es Planeación Estratégica de Negocios Internacionales, se está viendo en los integradores, cambiando un poquito el concepto y en esa empiezan a desarrollar su proyecto de tesis para procuran que realmente terminen y cuando terminen ya sea con el 100% de la tesis. Nos han dado muy buen resultado los talleres que tenemos, donde se meten a trabajar con un Metodólogo Temático y prácticamente salen. Tenemos un alto número de personas que han tomado esta opción y queremos integrarlo dentro de las terminales, ya no un seminario integrador sino realmente trabajar su proyecto para tesis.

La realidad de los cambios en la Alta Dirección son debido precisamente a todos los cambios que se han dado por la misma globalización, movilización, los cambios organizacionales que existen, los nuevos paradigmas, el reconocimiento hacia el ser humano, como parte de las organizaciones, no como un recurso de preciable, como decimos nosotros, sino parte integral, los conceptos, la preocupación por el medio ambiente, concepto de desarrollo sustentable, la responsabilidad social y corporativa, o sea, todos los conceptos donde queremos realmente mantener, pero eso ha hecho unos cambios en la estructura de administración, por decirlo coloquialmente, en las organizaciones, o sea; las estructuras que se dan han cambiado, la cuestión del conocimiento, las organizaciones que aprenden y una serie de flexibilizaciones que existen. Entonces eso nos llevó a reestructurar con el nombre de Alta Dirección, queriendo enfatizar los nuevos paradigmas y los nuevos conceptos dentro de las áreas organizacionales administrativas.

El objetivo es llegar a que nuestros egresados y las personas que lleguen realmente tengan un panorama y una visión mundial, donde realmente puedan desarrollarse y competir con los llamados primer mundo, o como le quieran llamar, pero sí con los nuevos conceptos organizacionales y no quedarnos en aquellas verticalidades organizacionales o piramidales, muy paradas, sino buscar las flexibilizaciones. De ahí también que tengan los conocimientos para que entre los académicos nos ayuden y después salgan a sustituirnos, a los que ya vamos para otro lado, tengan ya los conocimientos para que puedan darle a los muchachos en diferentes materias, pues realmente las realidades que están pasando.

El perfil va a tener esa posibilidad de desarrollarse al mismo nivel en cualquier organización y enfrentar las necesidades que se nos presentan por la dinámica tan cambiante que existe. Entre alguna de las cosas, pues es la nueva comunicación efectiva, liderazgo, motivar para trabajar en equipo, o sea; el manejo de conflictos, ser un buen negociador, ser realmente el facilitador, más que el jefe, manejar las formas de flexibilidad de las empresas, etcétera. Ese es el contenido que lo tenemos, los módulos son el de Desarrollo Humano, Desarrollo Organizacional, Organizaciones de Alto Desempeño y Gestiones del Conocimiento.

Los objetivos, el Desarrollo Humano Integral, soy reiterativo, se da la importancia en la persona, como un fin en sí mismo, no como recurso depreciable, sino que la organización sin el ser humano no existe, claro el dentro de la organización no existe, pero la organización sin el no existe. Entonces realmente darle las posibilidades para que tengan los conocimientos del concepto del humano, ver la importancia de todas las gentes dentro de una organización sistémica, o sea; el todo sin una de sus parte ya no es el todo, empezando desde el que este barriendo la puerta hasta el que esté de Director. No lo estamos dando in extenso porque ustedes lo tienen el programa y para no quitarles más tiempo.

La parte de Desarrollo Organizacional, retomada de hace tiempo, los que tenemos alguna edad, se da mucho el DO, de repente medio desapareció, y vuelve a retomarse pero con las concesiones ahora de buscar la función de los equipos que trabajan, todos somos lo mismo, pero buscar los líderes, darle los conceptos, tener la visión de unos diagnósticos más amplios, o sea, para que sea una retroalimentación de información y realmente vaya creciendo la organización y vayan creciendo los actores que están dentro de ella.

En la parte de Alto Desempeño, realmente es darle todas las herramientas, técnicas, posibilidades y conocimientos para poder estarse manejando en la concepción que se usa ahora de Alto Desempeño en donde se maneja un trabajo no de grupo, sino realmente un trabajo de equipo, donde se flexibiliza la administración, donde se ven las posibilidades de nuevas técnicas administrativas, donde vemos cómo son las relaciones, todos los cambios tan rápidos que hay, entonces darle todas las herramientas para poder llegar a eso. Organizaciones que aprenden, donde se están retroalimentando. Queremos hacer que las organizaciones dependan de nosotros, no estar dependiendo de las organizaciones como se ha venido haciendo, porque nos tienen como recurso depreciable.

Y Gestión del Conocimiento que es una parte muy importante, que se ha dado y más ahorita con las técnicas que existen de comunicación y ver precisamente si estamos trabajando como equipo, si estamos trabajando todos, por decir algo, como una familia, o sea; cómo generar el conocimiento, realmente como captarlo, no el administrar el conocimiento y decir tengo una base de datos de lo que me dicen, sino como podemos sacar y poder entregar lo que realmente tenemos, formarlos en la cabeza, o sea darle todas las herramientas suficientes para estar generando el conocimiento y aportando lo que tenemos que no se quede, que se va quedando y dejamos lo que queremos, o sea; realmente hacer un cambio organizacional.

Cerramos con la Gestión Empresarial, cuyo primer objetivo es fortalecer todas las competencias, trabajar con competencias guiadas a los actores para crear y dirigir negocios dentro del ambiente que existe local, nacional e internacional. Y el otro objetivo es el estar desarrollando investigación para terminar su tesis.

Entonces quedaría de esta forma, que lo vieron al principio, ya cambiado, Ciclo Homologación, Ciclo Metodológico y la terminal de Finanzas, ya con una planeación en Financiación Integral, estamos entremetiendo en todas la integradoras que realmente desarrollen su proyecto, no se nos vayan y se nos queden, el área de Mercadotecnia, el área de Terminal de Alta Dirección, que es la que les acabo de platicas y la terminal de Altos Negocios que nos hizo favor el Mtro. Luis de presentar, hasta aquí es lo que están de las dos terminales y la importancia que tenemos para contemplar ya que somos la Facultad de Contaduría y Administración es ofrecer y ofertarle a los estudiantes esto.

Paso estas modificaciones, las otras modificaciones que se dan son: la materia de Recursos Humanos cambia por el nombre de Administración del Factor Humano, la materia de Estructura de Mercado cambia por el de Marketing Estructural y se quita la seriación también

en Toma de Decisiones I y Toma de Decisiones Cuantitativas II y Contabilidad Avanzada Financiera, las razones en la Maestría de Administración cambia a Administración del Factor Humano y esta la cuestión de la cual estoy hablando. O sea: el ser humano no es, aunque es recurso, pero no recurso visto como recurso sino como un factor que es parte de la organización de la cual la organización depende, o sea; no depreciable. Entonces es solicitar el cambio a nombre de Factor Humano, retomar la parte humana de las organizaciones.

La Estructura de Mercado (Marketing) esa es muy sencilla, o sea mercado es la plaza, es el lugar, así empezamos cuando empezamos la Maestría, no se ha cambiado y Marketing o Mercadotecnia es el proceso y las acciones, entonces realmente la estructura del mercado no estamos viendo la estructura de la plaza, la cimentación de mercado objetivo ni el mercado meta, sino estamos dando las herramientas y los elementos precisamente para hacer una estructuración del desarrollo estratégico de la mercadotecnia. Entonces es el cambio nada más ahí, por la diferente concepción y las diferentes acepciones que tiene el mercado con mercadotecnia o marketing.

La seriación con Toma de Decisiones Cuantitativas I, que de hecho vemos la parte que es la parte estadística descriptiva diferencial, ahí se ven Teoría Muestreo, las Pruebas de significancia, vemos Pronósticos y una serie de cosas que al pasar a Toma Cuantitativas II son prácticamente programa de Toma de Decisiones Cuantitativas para manejarse, ahora no es una seriación, no necesito saber Teoría de Muestreo para estar trabajando Modelos de Toma de Decisiones Cuantitativas, o sea; los modelos que estamos viendo en Toma de Decisiones Cuantitativas II está aplicado a la Toma de Decisiones de la Administración, obviamente era una seriación que se tenía, pero en origen nunca se analizó, no tiene nada que ver. Eso les ayuda a poder llevar las dos al mismo tiempo, habrá quien tenga esas posibilidades o a veces está parado nada más por no haber tomado Toma de Decisiones Cuantitativas I, y no puede pasar al siguiente nivel. Y la de Contabilidad Avanzada y Administración Financiera es igual, o sea; en un origen, no tiene mucho que le habíamos hecho estas modificaciones, Contabilidad Avanzada, claro, necesitamos Contabilidad pero se les da el ciclo de homologación para los que vienen de otra disciplinas, pero en Contabilidad Avanzada ya tienes unos objetivos muy específicos en el área de captura y análisis de los datos y la parte Financiera I ya es el análisis, planeación de proyectos de inversión, con análisis de procesos, con análisis de otras herramientas o sea realmente no hay una relación. Entonces, razón por la cual les solicitamos se nos apruebe quitar esa seriación y permitirle a los muchachos darle más. Les solicitamos su apoyo y sus recomendaciones para llegar al Consejo Universitario.

Dr. Guillermo Cabrera López-Secretario Académico

No se si hubiera algún comentario al respecto. Dr. Carlos, después la Dra. Maricela.

Dr. Carlos Francisco Sosa Ferreira-Facultad de Ciencias Naturales

Una pregunta, el objetivo general en el Área Terminal de Alta Dirección, menciona que el egresado será formado como investigador, pero luego en el perfil de egreso hablan de que va a ser Administrador, Promotor, Director y el programa no tiene mucha consistencia con la formación de un Investigador, entonces sí me gustaría que aclararan el manejo.

Dr. Jorge Alejandro Ramos Martínez-Facultad de Contaduría y Administración

No entendí dónde, la idea no es formar investigadores, entre otras de las cualidades que tengan.

Dr. Carlos Francisco Sosa Ferreira-Facultad de Ciencias Naturales

El objetivo general así dice: "Formar Investigadores..."

Dr. Jorge Alejandro Ramos Martínez-Facultad de Contaduría y Administración

O.K. te voy a decir por qué, de hecho nuestra Maestría es Profesionalizante, entre uno de los atributos y nosotros estamos de acuerdo, la investigación es necesaria porque precisamente es lo que me está dando conocimiento, pero no como objetivo principal de investigación.

Dr. Carlos Francisco Sosa Ferreira-Facultad de Ciencias Naturales

Pues habría que modificar eso.

Dr. Jorge Alejandro Ramos Martínez-Facultad de Contaduría y Administración

Si hay un error, con todo gusto se modifica, porque es una de las cualidades que se intenta formar, pero no es el objetivo.

Dra. Marisela Ramos Salinas-Facultad de Contaduría y Administración

Nada más una sugerencia en relación a... bueno yo no pude abrir los discos y una sugerencia sería que así como llega el acta nos pudieran hacer llegar el disco por correo electrónico, sería más factible a estar haciendo discos.

En relación a su propuesta por lo que alcanzo a apreciar ahorita en el esquema, bueno a mi me gustaría que así como hicieron mención de su taller en relación a la titulación, que este se vea reflejado en las materias para darle mayor validez.

Dr. Eduardo Castaño Tostado-Facultad de Química

Una de las cosas en la que tengo duda es que, están abriendo dos líneas terminales adicionales, yo creo que sería muy bueno saber la eficiencia terminal, hablan de egresados, pero no es lo mismo que graduados, saber la Maestría y las terminales actuales que eficiencia terminal están mostrando, que muestre que aunque son profesionalizantes el éxito y formación de gente, que creo es importante para antes de abrir a más, o sea, es una duda.

Hablaron de un número importante de estudiantes 500 y fracción, yo creo que sería muy importante ver si la planta de profesores es de Tiempo Completo, no es de Tiempo Completo y cual es su perfil y cual es la experiencia precisamente que evidencie que estas dos nuevas líneas pueden ser atendidas de manera pertinente. Y también en la relación de alumno profesor cómo andan, ese tipo de cosas cuantitativas y finalmente, bueno ustedes hablan de la presión del mercado por abrir estas líneas de la Maestría, que sí yo creo que hay mucha presión, pero sería bueno que se mostrara la pertinencia de la apertura, por qué se está abriendo específicamente estas, con quién compite, en términos de quién es la Universidad o las Universidades que están, o sea; un poco más de información que permita juzgar la pertinencia de abrir otras líneas en ese sentido.

Dr. Fernando Barragán Naranjo-Facultad de Contaduría y Administración

Con respecto a la pregunta de los talleres, efectivamente en la última materia antes la eficiencia era muy baja aproximadamente un 6 o 7% de eficiencia terminal en el trabajo, por muchas razones nuestros alumnos, todos trabajan, no son alumnos de tiempo completo. Entonces para ellos el considerar el trabajo de tesis al finalizar y porque no tenemos otra forma de hacia el interior de la Universidad, como otras Universidades son muy eficientes les dan el título automáticamente en esas maestrías al egresar de este tipo de programas. Nuestros programas y nuestra vigencia nos dice que tenemos que hacer un trabajo de tesis, eso después podría ser una discusión para el caso de Maestrías Profesionalizantes, como la nuestra, buscar otra opción para mejorar el rendimiento. Derivado de esto entonces lo que pusimos optar por tener dos maestros y darles un cuatrimestre más al alumno, que venga a terminar su trabajo, que sea nada más dedicado a sentarse a escribir en blanco y negro todo su trabajo, con algún tema y desarrollando aproximadamente seis horas a la semana, con este programa la eficiencia

terminar de los que han estado participando es del 90%, de los que han estado participando en los talleres.

De las otras universidades que tenemos, de los que están ahorita en el taller el 5% era el anterior, a partir de que se ha entregado esto ha aumentado a un 20% en lo que teníamos de eficiencia, tenemos gente que no se ha titulado como desde 1984 u 1986 de gente que no ha podido terminar y que están deseosos de integrarse a esta opción.

Efectivamente si tenemos un problema de Maestros de Tiempo Completo y de Tiempo Parcial a lo mejor pudiéramos establecer, las bondades de nuestro programa es que son en la tardes, como todos nuestros alumnos trabajan, entonces tenemos la posibilidad de tener la relación de estas nuevas posibilidades con la gente que tenemos ahorita, nosotros tenemos aproximadamente seis Doctores que trabajamos en la Universidad Autónoma Metropolitana el Doctorado, que podemos ser capaces de trabajar con estas dos especialidades y con los otros dos Maestros las otras especialidades. Entonces ahorita podemos ser fuertes en este sentido, lo que sí podríamos buscar hacia después son los tiempos completos para los maestros integrales en el proyecto. Las demás universidades, ahorita el crecimiento de la nuestra es por esta ventaja, no se han estado estableciendo, la UNAM ha querido venirse a establecer y con los costos que maneja la UNAM de \$1.00 o \$2.00 pesos la inscripción prácticamente nos quedaríamos fuera y con más especialidades.

Se está tratando de salir la UNAM de México e incorporarse en estas ciudades y con el crecimiento que tenemos y hemos tratado de estar haciendo frente de esta manera para no reducir nuestra planta de alumnos, teníamos aproximadamente 800 y esta especialidades se han ido quedando, la misma especialidad y entonces el entorno de Querétaro, que es una Ciudad muy dinámica con un alto crecimiento y con empresas exportadoras totalmente, con un Aeropuerto con medios de control nos están haciendo que busquemos una mejor opción para ello. Hicimos una investigación dentro de los mismos egresados de varias escuelas y estaban estableciendo la necesidad de estas dos cosas. Desgraciadamente no las incorporamos en la presentación del documento pero sí lo podemos tener y con gusto podríamos mandarlo y tomar las sugerencias que nos están mencionando.

Dr. Jorge Alejandro Ramos Martínez-Facultad de Contaduría y Administración

Tengo entendido que en el documento iba la planta de Maestros posibles, o sea; tenemos la relación con algunas universidades y también hay la posibilidad de los convenios que tenemos con las universidades tanto en Canadá como en Estados Unidos y Europa de traerlos, afortunadamente podemos aprovechar por una parte los recursos que nos dieron para tener movilidad de profesores en estancias, ya hemos platicado con ellos, sobre todo la parte importante que es en el integrador, por decirlo así, que es como realmente está enfocado a realmente tener eficiencia terminal, no que termine y se quede sin egresar, sino que realmente haga un proyecto, más que la investigación es un proyecto. Tenemos la posibilidad de hacer Seminarios, de traer maestros de fuera que tienen la experiencia quizás a nivel internacional, pero la planta no se si estaba, pero sí la mandamos, tenemos una buena planta y lo de Tiempo Completo ahí si no depende de nosotros, que quisiéramos.

Mtro. Fernando Saavedra Uribe-Director de Servicios Escolares

Nada más una pregunta en relación a la nomenclatura que tendría el programa si seguiría siendo exactamente el mismo que tiene actualmente, nada más agregando las líneas terminales y pedir quizás que sí se pudiera ser claro en el documento, más que nada para cuando se tenga que hacer el registro ante la Dirección General de Profesiones, a veces tenemos algunos problemas en cuanto a la nomenclatura exacta con la que se quiere que aparezcan los títulos y los certificados. Entonces pedirles que cuando se presenten ese tipo de

programas seamos muy claros en ese aspecto de definir cual sería la manera como debería aparecer en estos documentos, es decir el grado que se está otorgando con la línea terminal.

Mi duda también sería si la duración del programa es el mismo, dos años, en este caso ustedes tienen considerados dos años como duración normal del programa, si es correcto.

Dr. Jorge Alejandro Ramos Martínez-Facultad de Contaduría y Administración

Si sigue igual con los mismos créditos, todo está igual y el mismo tiempo de duración, digo, se les da más oportunidad. Y hay otra cosa de los talleres, hemos recuperado con los Talleres de Titulación gente de 1985, 1988 que se reintegran, como decía el Dr. Fernando, está integrado con un Metodólogo que le ayuda en esa área y el Temático para estar trabajando. Entonces si nos ha funcionado muy bien, pero no queremos que se quede un extra, sino si funciona ese que se siga trabajando igual en el módulo terminal, y salga ya, que no se quede en el aire.

Mtro. Fernando Saavedra Uribe-Director de Servicios Escolares

Un poquito la insistencia de la duración, es en el sentido de que, de acuerdo a la reglamentación actual marca como dos veces la duración del programa para terminar los créditos con las prórrogas que ahí mismo se manejan de hasta un año o tres veces la duración del programa para obtener el grado. Entonces por eso es importante que también en los nuevos programas, esto es una petición que haríamos de parte del Área de Servicios Académicos, se pudiera especificar la duración normal que tendría cada uno de los programas, esto nos permitiría poder nosotros identificar en qué momento el alumno ya saturó su tiempo para poder terminar ya sea los créditos o bien para poderse titular y en ese caso solicitar las prórrogas que corresponden.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Yo quería hacer algunos comentarios, primero retomar la idea de la Mtra. Maricela de que sea posible enviar por correo electrónico adicionalmente las propuestas que tengamos de nuevos programas o reestructuración, ahí la limitación es que en algunos casos son archivos muy grandes, en este por ejemplo no era grande, entonces si alguien tiene problemas todavía se lo podríamos reenviar.

Con respecto al programa, pues no sé si dudas o sugerencias, por ejemplo en las que estaban seriadas como Toma de Decisiones Cuantitativas I y II, si el contenido no es el mismo no valdría la pena cambiarle el nombre, porque el que lleve el mismo nombre, I y II ya te da la idea de seriación y si ustedes mismos están diciendo que no tiene el mismo contenido, a lo mejor valdría la pena especificar, para que visualmente, incluso los estudiantes no lo entiendan así.

La siguiente es también, si valdría la pena y eso no se lo comenté cuando lo revisé, pero ahora lo estábamos pensando, si valdría la pena dejar el Taller de Titulación ya incorporado en las materias porque eso también, yo creo que es una manera bastante buena, que en varios de los programas incluso de Licenciatura ya se está poniendo que la titulación va incorporada como parte de créditos, entonces el estudiante lo toma como si fuera una materia y te titulas o te titulas porque si la repruebas tres te sales de la carrera. Entonces quizás incorporarlo también para que visualmente quede ya integrado el de que se van a titular a través de los talleres y finalmente pues sí también considero que dentro de nuestras pocas defensas que nos quedan a nivel nacional es el idioma, entonces yo si sugiero que le pongan MERCADOTECNIA y ya después con fines de mercado en su trípticos o lo que sea, pongan entre paréntesis MARKETING, si quieren, porque sí creo que a nivel de la Universidad deberíamos de mantener a lo mejor MERCADEO. Porque lo explican en el texto que no es exactamente lo mismo no, pero si buscar eso y a lo mejor entre paréntesis dejarle que es el MARKETING, para que la gente también sepa que como en el medio hablan de MARKETING, bueno, que sepan que es

eso, pero quizás dejarlo en el proyecto que vaya a ser aprobado en el Consejo Universitario que sea en Español.

Mtro. Fernando Saavedra Uribe-Director de Servicios Escolares

También un comentario en cuanto a la reestructuración, bueno no lo leí con detenimiento el programa, pero no sé si fueron incorporados, también, algunos aspectos de las nuevas tendencias en cuanto a la aplicación de la tecnología de conceptos como Comercio Electrónico, Negocios Electrónicos que son dos aspectos que están figurando ahorita con mucha fuerza dentro de las tendencias en las áreas de administración. He visto por ahí algunos programas de maestrías similares a esta, Maestría en Administración en donde incorporan ya con mucha fuerza estos conceptos de Comercio Electrónico, que también utilizan términos en inglés el "e-commerce o el e-business, para este tipo de tendencias, entonces no sé si lo tengan ya considerado, porque sería una buena sugerencia incluirlo y quizás darle una identidad en ese aspecto, porque ahorita la gente esta fijando mucho en este tipo de aspectos, cuando toma la decisión de cuál sería el programa al cual se va a incorporar.

Dr. Enrique González Sosa-Facultad de Ingeniería

La propuesta parece razonable, ¿cuál es el futuro? ¿a qué aspira este programa? ¿entrar al PNP? ¿ser competitivo? o sea; ¿cuál es la política tanto de la Facultad como de la Institución?, es duda personal.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Bueno, la respondemos nosotros o ustedes. De entrada a nivel de la política institucional es obviamente que entren al PNP.

Dr. Jorge Alejandro Ramos Martínez-Facultad de Contaduría y Administración

Nosotros esperamos entrar al PNP, nuestras limitaciones eran dos muy graves, la eficiencia terminal que la estamos subiendo bastante con estos cambios estructurales que hicimos obviamente entrar, o sea no tanto por meter las terminales, sino por las maestrías, por la eficiencia y la otra una limitación muy, muy grande son nuestros profesores de Tiempo Completo, hemos pedido Cuerpos Académicos también, pero nos faltan tiempos completos, nuestra idea es obviamente de entrar y llegar la excelencia CONACYT y todas esas posibilidades que nos dan y beneficios.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Yo creo que adicionalmente a lo que está diciendo el Dr. Jorge, la idea es que tengamos en las políticas institucionales la visión hacia programas de corte científico y de corte profesionalizante, en los dos casos algo que no se menciona es que necesitamos productos. Entonces lo que hemos estado platicando con los programas que tienen este tipo de programas profesionalizantes es que se busque la forma de capitalizar las tesis que están sacando en la misma línea del problema que están tratando de resolver como publicaciones, porque eso nos falta mucho en toda la Universidad. Entonces hay que aprovechar, si están haciendo esfuerzos de generar tesis, en muchos casos son muy valiosas y se queden en las Bibliotecas, entonces la idea sería: optimizar este esfuerzo que se hizo, darle una validación académica, donde a lo mejor una tesis sola no lo justifica, pero quizás un conjunto que vea dos o tres estudios de caso y se conforme una propuesta en la parte profesionalizante hacia la resolución de problemas específicos y tengamos tipos de productos, porque también nos falta mucho eso en esta parte y yo creo que todos debemos aspirar a que cambien o no las políticas de los nuevos gobiernos debemos de aspirar como Universidad a tener los programas de la mejor calidad académica. Yo creo que es parte de lo que hemos estado platicando, en particular, con la Facultad de Contaduría y Administración y bueno la idea con ellos es de subir los niveles académicos.

Dr. Guillermo Cabrera López-Secretario Académico

Nada más un comentario parecido al que hacía el Mtro. Luis Fernando, en la pasada reunión de COEPES, también la Lic. Rosa María, Gerente de CANACINTRA me hacía algunos comentarios de que ellos como Sector Productivo también tenían algunas recomendaciones hacia el posgrado de Contaduría y Administración, que los tengo en mi oficina, específicamente hablaba de dos cursos que ella consideraba se deberían integrar a los programas, que después de los hago saber.

Pero bueno antes de someterlo a votación no se hubiera algunos comentarios al respecto, se quedaría como está, están dispuestos a modificarlos, a cambiar la palabra marketing por mercadeo o mercadotecnia.

Dr. Fernando Barragán Naranjo-Facultad de Contaduría y Administración

Los cambiaríamos y de hecho la Toma de Decisiones I es Estadística y la otra es Investigación de Operaciones, que son conceptos muy diferentes, los retomamos. En cuanto al Taller nosotros lo estamos tratando de integrar en la última materia pero en vez de tres horas el taller va a ser de una duración de seis horas, sería la única consideración que podríamos de lo que nos están mencionando integrar como un materia de seis horas y no como de tres, que normalmente lo podríamos tener. O solamente que pudiéramos integrarla como taller de tres horas e integrarlas las dos materias juntas poner una materia que se llame Taller de Tesis de tres horas.

Entonces podríamos modificarlo en ese sentido.

Dr. Guillermo Cabrera López-Secretario Académico

Sí es porque están planteando 60 créditos.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Habría que ver porque tienen un rango de créditos que quizás ni siquiera se pasen.

Dr. Fernando Barragán Naranjo-Facultad de Contaduría y Administración

De las consideraciones sí las retomamos, son bien venidas como retroalimentación y las tomaremos en cuenta, sobre todo lo de comercio vía electrónica sí es importante, hay una materia en la que hacemos una cadena logística en el contenido y para hacer la cadena desde un producto que sale, digamos desde Querétaro y lo importamos digamos a Italia, vendemos flores, tenemos varias opciones y se arma la cadena logística para llevar ese producto hasta haya, y ya la documentación electrónica o cómo está también es importante, pero ya tenemos el contenido específico, a lo mejor aquí no mencionamos esa parte pero dentro de la cadena y el esquema de funcionamiento de los negocios, obviamente tiene que estar esa parte electrónica.

Por nuestra parte estamos abiertos, lo podemos considerar. Lo que sí es importante que nos están solicitando las empresas, porque Mabe esta interesada en trabajar con nosotros en el Doctorado, es que nosotros pudiéramos integrar a toda la Universidad en un mismo paquete de internet II, que pudiera la universidad tener este elemento para nosotros tener más maestros y más gente para poder mejorar todavía nuestros proyectos con las Universidades de Estados Unidos y Canadá que tenemos, a lo mejor en esto no es tiempo de la discusión pero podríamos irlo viendo, de que toda la Universidad tuviéramos el mismo tipo de red o que pudiéramos integrarnos todos en este proyecto y no comprar cada quien una tecnología o un esquema para tener estandarizado el proceso de internet en un tiempo razonable. Para nosotros como

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

universidades de negocios es fundamental el que pudiéramos tener una discusión más delante de cómo le podemos hacer para integrar este nuevo elemento.

Por lo que muchas organizaciones nos dicen pudiéramos tener el maestro aquí y en sus organizaciones venderles todavía o tener con ellos el proyecto de universidad virtual, pero ya en la propia empresa, no aquí que vengan y tomen la maestría.

Dr. Guillermo Cabrera López-Secretario Académico

Entonces procederíamos a la votación con las modificaciones que se han mencionado y si lo pudiéramos hacer por partes, aquí se habla de en primer lugar de una ampliación de una especialidad, después de cuatro modificaciones que yo tengo aquí registradas.

La primera votación sería para ver si se aprueba el crear la nueva terminal que sería la de Negocios Internacionales, quienes estén de acuerdo por aprobar esta nueva creación de esta nueva especialidad, por favor sírvanse manifestar los que estén de acuerdo: Todos

Votos en contra	Ninguno
Abstenciones	Ninguna

La primera modificación para lo que les pediríamos su votación es modificar el nombre del área terminal de Recursos Humanos por el de Alta Dirección, sírvanse manifestar los que estén de acuerdo: Todos.

Votos en contra	Ninguno
Abstenciones	Ninguna

La otra modificación sería el cambiar la materia denominada Administración de los Recursos Humanos por la materia Administración del Factor Humano, sírvanse manifestar los que estén de acuerdo: Todos

Votos en contra	Ninguno
Abstenciones	Ninguna

Otra modificación sería el cambiar la materia denominada Estructura de Mercado por el nombre de Marketing Estructural, aunque aquí con la salvedad que habíamos mencionado que se cambiará la palabra de "Marketing por Mercadotecnia", con esa salvedad, quienes estuvieran de acuerdo en esta modificación por favor sírvanse manifestarlo:

Votos a favor	18
Votos en contra	Ninguno
Abstenciones	Una

Y la última modificación que están solicitando es el de quitar la seriación que existe en las materias de Toma de Decisiones Cuantitativas I y Toma de Decisiones Cuantitativas II, esto en el entendido que van a modificar los nombres de estas materias, para que no haya eso de I y II que en cierta forma implica la seriación. Quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo: Todos.

Votos en contra	Ninguno
Abstenciones	Ninguna

Acuerdo:

En lo general se aprueban todos los cambios que está proponiendo la Facultad de Contaduría y Administración.

Dr. Jorge Alejandro Ramos Martínez-Facultad de Contaduría y Administración

Yo defiendo mucho idioma pero la abstención para cambiar a Mercadotecnia, o sea; a mi si me gustaría saber por qué esa abstención.

Dr. Enrique Palancar Vizcaya-Facultad de Lenguas y Letras

Nuestra actitud ante la lengua es descriptivista no prescriptivista, entonces no les vamos a decir lo que ustedes tienen que utilizar y como se habla de un tema que concernía a lo que es el área, yo creo que el uso tanto de "Marketing" como de "Mercadotecnia" puede tener impactos diferentes y son ustedes los que deben de decidir y supongo que el Consejo, si quieren un término u otro. Es un préstamo, igual que es almohada en español, lo que pasa es que almohada ya uno lo ve como una palabra española y sin embargo, viene del árabe. Y todos defendemos el idioma, ¡claro que lo defendemos! pero desde diferentes posturas, entonces la nuestra o la mía es neutral.

Dr. Guillermo Cabrera López-Secretario Académico

Antes de pasar al punto No. 6 que se llama Informe de Actividades de la Dirección el Dr. Luis Hernández tiene algún comentario respecto a uno de los informes.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Llegó el informe del Dr. Marco Antonio León Hernández en donde me dicen que no trae la evidencia de los productos, entonces le pediríamos que los incorpore y que con mayor razón le sugerimos al Doctor tenga mucho cuidado en esto sobre todo lo que se platicó o se discutió en esta parte, ese sería el punto adicional en cuanto a registro de proyectos y entrega de informe.

Dr. Guillermo Cabrera López-Secretario Académico

Pasaríamos entonces al punto No.6 que es Informe de Actividades y Propuestas de la Dirección de Investigación y Posgrado.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Bueno, la primera es que se les envió la Propuesta para el Manual de Procedimientos para Proyectos de Investigación, entiendo que, aquí tengo el registro que se envió a todo mundo, por alguna razón, alguno de ustedes no les llegó, entonces les pediré a quienes no les llegó, lo vieran con la Lic. Aurora para que se los haga llegar a la brevedad o al momento.

Entonces la idea aquí sería que lo tengan ustedes para la revisión, tenemos tiempo, nosotros estaríamos recibiendo todos sus comentarios, sus sugerencias y circulándoselo a todos los miembros del H. Consejo para que tengamos esta información, todos. De tal suerte que hacia el próximo H. Consejo pudiéramos ya tener una propuesta unificada, en donde viéramos todos estos aspectos o se discutieran los que tengan mayor problema y ya llegáramos a una decisión, porque lo que se envió, un resumen, es el Procedimiento para Registro de la Investigación, el Procedimiento para las Prórrogas, para las modificaciones de los proyectos y para la entrega de informes parciales y finalmente para bajas, entonces eso es todo. Al igual que en el de Titulación, bueno se envía un esquema general, entonces sí esperaríamos tener respuesta de ustedes, la revisión incluso, bueno yo sugiero, lo pasen otra vez a sus Consejos para que vengan con mayor soporte en la próxima reunión del H. Consejo. Esperando que podamos resolver todos estos casos que tenemos y que lo incorporemos ya finalmente a la normatividad y no tengamos que estar discutiendo todavía si pasan o no pasan, o en qué sentido pueden pasar los proyectos.

El segundo punto de informe de actividades y propuestas sería igualmente, hoy les entregamos en la documentación la Propuesta del Programa de Difusión de la Dirección de Investigación Científica, donde tienen toda una parte de antecedentes, de justificación, pero principalmente hacia tres puntos que queremos atacar en cuanto a la difusión y la divulgación del conocimiento científico que sería a nivel de eventos como: el Premio Alejandrina, los Veranos en la Ciencia, la Feria de Posgrado, etc., a nivel de publicaciones y finalmente hacia la difusión o divulgación en radio, prensa y televisión. Entonces esto nos gustaría, que esto estuviera incluso normado también, que pudiera entrar a la parte de normatividad. En la normatividad que se propuso, en los trabajos que hicieron durante uno o dos años, pues no hay absolutamente nada sobre estos puntos, entonces si nos interesaría que quedara incluido, trabajaremos al mismo nivel de la propuesta de procedimientos, en donde esperaríamos una respuesta y que lo pasaran a discusión y aprobación en sus Consejos o con las modificaciones pertinentes.

El tercer punto es que, me había pedido el Sr. Rector que también empecemos a trabajar sobre ya la finalización de la normatividad, en este caso he estado trabajando o platicándolo con Jurídicos, retomando el reglamento que ya estaba propuesto, todos los acuerdos que teníamos desde 1989, los que tienen en sus programas de posgrado normas de complementarias, que ya nos las enviaron, e integrando todos estos puntos que hemos platicado en los Consejos, por lo que me han comentado en Jurídicos la estructura sería de estatutos de Investigación y Posgrado en donde entiendo, si no me lo aclara por favor el Mtro. Miguel Angel, quedarían los “qué” y los “por qué” de la parte de conceptos, etcétera que queremos de la parte de Investigación y Posgrado y luego irían asociados reglamentos y manuales de procedimientos, donde ya están aprobados los podríamos incorporar a estos.

Entonces esto estaría dentro del programa de la Reforma de normatividad Universitaria y donde el Rector considera que, bueno, ya se tiene bastante avance en Investigación y Posgrado, entonces a reserva que terminemos ya de compilar y de estructurar esto con la Dirección de Asuntos Jurídicos, se los enviaríamos también para su revisión, para que si no en el próximo Consejo sería hacia el otro Consejo ya estemos enviando esta propuesta al H. Consejo Universitario para que el Sr. Rector tenga la oportunidad de distribuírseles a toda la Comunidad Universitaria y lo revisen ya para su aprobación.

M. en C. María Eugenia Mejía Velásquez-Directora de Bachilleres

La duda que traigo es que, muchos Maestros en la Escuela de Bachilleres también hacen investigación pero no pueden registrar porque estamos en la Escuela de Bachilleres, entonces dentro de la cuestión de la normatividad para Investigación y Posgrado ¿cómo podríamos los Profesores de Bachilleres incorporarnos a esta actividad?

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Bueno incluso eso lo estábamos discutiendo todavía cuando revisábamos esta parte porque dentro de las propuestas electorales que hizo el Sr. Rector, era la figura de Investigador, es un problema para mucha gente, porque en cuanto tiene un grado o se titula pues ya son investigadores, yo insisto en que el Investigador casi nace y luego ya se capacita, pero no creo que cualquiera pueda ser investigado.

Entonces en la propuesta que enviaríamos quiero poner los criterios en los cuales alguien puede ser investigador, esto ya no lo limitaría a donde estuviera, entendemos que es gente que tiene capacidad de generar proyectos, capacidad de tener productos que es uno de los principales punto de publicar y de que sus publicaciones sean sometidas a arbitraje y pasen el consenso pues de las gentes que esta trabajando en las ciencias y en esas disciplinas científicas, que pueda formar recursos humanos, formar recursos humanos, o sea; es una serie de criterios que creo que todos estamos de acuerdo cuales son pero no está claro el punto en

donde dices ya es y todavía no es. Bueno lo someteríamos a su revisión y yo creo que quitaría mucho eso de que si está la gente en Bachilleres no, si tiene la capacidad, pues es investigador.

Yo sé que va a generar problemas, que no va a ser fácil decidirlo porque el punto de donde digamos que la gente ya se considera como investigadora es un poco subjetivo, en este sentido.

M. en C. María Eugenia Mejía Velásquez-Directora de Bachilleres

Nosotros tenemos un antecedente por ejemplo en la Mtra. Concepción Hernández, ella ha estado haciendo una investigación que ya prácticamente está concluida con respecto a la comprensión lectora y esto lo ha trabajado en la Facultad de Psicología con el Mtro. Miguel Ángel Murillo, entonces la cuestión es cómo relacionar investigaciones realizadas en la Escuela de Bachilleres con otras áreas de la Universidad.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Esta parte de la normatividad solucionaría este punto, aunque insisto no sería tan fácil y tan claro, pero tenemos que tomarlo en cuenta porque si no dejamos fuera algunos investigadores o viceversa, a veces entran muchos que no son investigadores.

El punto No. 4 es avisarles que ya se está integrando la Convocatoria de Fondos Mixtos CONACYT-Gobierno del Estado de Querétaro, en donde me envían las líneas prioritarias que va a tener la convocatoria, ya lo harán oficialmente pero lo quiero adelantar.

Programa de Fortalecimiento al Posgrado entre Gobierno del Estado y Conacyt, el Sr. Rector platico con Lic. Guadalupe Murguía para este programa, consiste en que la Universidad pone un peso, Conacyt pone dos pesos y Gobierno del Estado pone uno, esto es extraoficial por que no se sabe exactamente los montos, se sugiere que en la convocatoria de fondos mixtos que integren tesis, becarios que aunque estén en el PNP parece que los van a limitar a porcentajes, ya no se les daría beca a todos, pero bueno esto es extraoficial. Se tendría que buscar la posibilidad de tener becarios a través de nuestros proyectos.

La inversión que tiene la Universidad hacia los posgrados y que pudimos detectar, no todos los programas tiene presupuesto asignado, por lo tanto en una auditoria no se podría comprobar que se tiene asignado ese dinero al posgrado, en suma se tiene una cantidad de dos millones que se pondría en esta bolsa de posgrado, Concyteq tiene un millón y como sería un programa a nivel estatal estaría la UAQ, el ITQ y la Politécnica, la Politécnica aun no tiene posgrado pero esta interesada en participar para planear sus posgrado. La idea es tener un programa estatal con posgrados que no estén compitiendo entre las tres. Que el Conacyt por cada peso ellos daría dos. Este primer año es una bolsa muy pequeña, tratando de apoyar programas de posgrado que en dos o tres años máximo ingresen al PNP, es sobre compromisos. Si se estructura el programa se tendría apoyo durante tres años que le quedan a Gobierno del Estado. Yo estoy proponiendo que no sean solo becas, ya que fondos mixtos puede proveer de estas becas, en muchas áreas estamos pidiendo mantenimiento de equipo, el equipo como tal no se puede comprar en ningún programa. En la UAQ tenemos mucho equipo que no esta funcionando muy bien y necesita mantenimiento, tampoco hay bolsas para sacar y dar mantenimiento. En el área de sociales se piensa traer profesores invitados, la idea es tener un programa integral donde podamos buscar recursos y apoyos a todos los posgrados. Se avisara de los avances que tenga este programa.

Los Veranos en la Ciencia se tienen cerca de 20 maestros dispuestos a participar, en comparación con el año pasado que fueron solo cinco, se esta pensando en una alternativa de

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

que los maestros fueran en verano a alguno de los campis donde pudieran atender a más gente, los campis tienen problemas por no estar asociados a las facultades y la expectativa es más hacia las licenciaturas que a los técnicos asociados. Dar un curso intensivo del mismo programa curricular y a la vez atender a los alumnos para incorporación temprana a la investigación y a la vez atender a cinco o seis alumnos con algún proyecto de investigación, se están buscando recursos para apoyar al investigador, que se cuenten las horas frente a grupo.

Este programa se le comentó a la Lic. Murguía y dijo que si la Universidad responde en esta primera convocatoria, estaría dispuesta apoyar para el próximo año.

Solo en este momento se apoyaría a unos cuantos maestros, si tiene éxito el programa se esta solicitando al Concyteq para que ya sea un programa a nivel estatal de incorporación temprana de estudiantes a la investigación y no se concurse cada año por estos recursos.

Se ha estado pidiendo una serie de diagnósticos por Facultad para integrar el número especial de Sapere, que sirva de punto de partida, actualmente solo 5 facultades han entregado, es el momento de decir en que nivel estamos para cualquier programa y así definir las políticas institucionales, necesitamos saber en que punto estamos.

Dr. Eduardo Castaño Tostado-Jefe de Investigación y Posgrado de la Facultad de Química
En la Facultad se menciona la problemática que existe en el posgrado, pero no considero que eso deba aparecer en la revista, más bien debería ser una descripción del posgrado.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado
Es más bien el estado del posgrado en que estamos, identificar las fortalezas y debilidades. Es importante tener un momento de partida y que sea de conocimiento hacia fuera.

Dr. Eduardo Castaño Tostado-Jefe de Investigación y Posgrado de la Facultad de Química
Solo enviamos como información estadística.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado
Solo como parte histórica y de presentación de los programas y una parte estadística, y así lo presentamos.

Dr. Pedro Gutierrez Yurrita-Jefe de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales
Se hizo el documento pero a este momento los cuerpos académicos ya cambiaron.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado
Nos apoyaron a las actividades de difusión de ciencia y tecnología en el estado con la cantidad \$ 102, 000.00

Dr. Pedro Gutierrez Yurrita- Jefe de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales
Que se haga la petición al Concyteq para apoyo a la inscripción a congresos internacionales.

Dr. Guillermo Cabrera López-Secretario Académico
Se acordó que no nos dé apoyo, sino préstamo sin intereses y pagaderos en un tiempo considerable. Se planteará a Dr. Alejandro Lozano, pero buscar también algún financiamiento.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Las fechas de entrega de observaciones a las propuestas de procedimiento de registro de proyectos de investigación y programa de difusión que sea el 2 de mayo la entrega, mandar sus propuestas revisadas y unificarla y presentarla aquí en el Consejo de Investigación y Posgrado.

La sesión se concluyo a las 12:30 horas del día 22 de marzo de 2006. DOY FE. -----

